DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 27 de noviembre de 2020 | NÚM. 28

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. CARLOS PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para presentar y explicar el nuevo Plan Estratégico del Servicio de Bomberos de Navarra 2020-2023.

— Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para presentar y explicar el Plan Estratégico de Policía Foral.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para presentar y explicar el nuevo Plan Estratégico del Servicio de Bomberos de Navarra 2020-2023.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Buenos días, egun on. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Presidencia, Igualdad Función Pública e Interior para llevar a cabo dos comparecencias solicitadas, ambas, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Damos la bienvenida al señor Vicepresidente Consejero, su Directora General, señora López, Jefa de Gabinete, señora Villafranca, y el punto número 1 de la comparecencia es para que el Consejero presente y explique el nuevo Plan Estratégico del Servicio de Bomberos de Navarra 2020-2023. Para la breve explicación de solicitud de la comparecencia, tiene el turno de palabra el portavoz del grupo Navarra Suma, el señor Suárez.

SR. SUÁREZ BENITO: Buenos días. Gracias, Presidente. Bienvenido, señor Consejero, me alegro mucho de estar aquí con usted. Y bienvenida también a la Consejera General y a parte de su equipo. Es obvio que el interés de Navarra Suma y también hay que reconocer que, por parte del Gobierno, han solicitado la comparecencia para explicarnos tanto el Plan Estratégico de Policía Foral, como de Bomberos, del Servicio Navarro de Bomberos. Es claro el interés, sobre todo por las repercusiones que tiene de cara a los ciudadanos y la importancia que tiene también en la configuración institucional de Navarra. En ese sentido, yo creo que es una comparecencia muy esperada en el sentido de que, además, creo que va a continuar en el tiempo, porque lo importante, además del Plan Estratégico, será su seguimiento y, simplemente, lo que esperamos es que nos explique ambas estrategias, tanto para Bomberos como para Policía Foral. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muy bien, señor Suárez. Una cuestión de orden, señor Consejero, ¿va a hacer la explicación conjunta de ambas? En principio la idea era una y luego, a continuación… (MURMULLOS).

SRA. JURÍO MACAYA: A mí me gustaría proponer si se podría hacer las dos comparecencias en una, si no hay inconveniente por parte de los miembros de la Comisión y por parte del Consejero. Si tiene a bien el Presidente con una flexibilización de los tiempos.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): A criterio de compareciente, que es, en este caso, de invitado y no puede ahora cambiar el planteamiento. Si lo tenía previsto en dos comparecencias, haremos dos comparecencias, no hay ningún problema.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apezteguía): Yo, por mi parte, tenía previsto hacer, lógicamente, están diferenciadas y separadas. No tengo mayor problema en que sea ahora Bomberos, debate, y luego foral y debate, o las dos juntas. Lo que más cómodo sea para ustedes. Pero yo, personalmente, creo que hay que separar ambas cuestiones de cara al debate y no esa diferencia.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Vale, correcto. Entonces, a la vista del planteamiento del señor Consejero, haremos las dos comparecencias independientemente. Entonces, tiene ahora, señor Consejero, el turno de palabra para

explicar el nuevo Plan Estratégico del Servicio de Bomberos de Navarra 2020-2023, por tiempo máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apezteguía): Muy bien, muchas gracias, señor Presidente. Como saben ustedes, comparecemos a petición del Grupo Parlamentario Navarra Suma, en concreto, el señor Suárez, aunque también solicitamos nosotros la comparecencia para presentar el Plan Estratégico de Bomberos y Bomberas de Navarra. Este plan no es otra cosa que la hoja de ruta y la planificación de las líneas de acción que hay que asumir los próximos años para superar las carencias o áreas de mejora que se arrastran desde hace ya varias legislaturas y que no se han terminado solucionar por falta decisión o de compromiso presupuestario.

Todo ello desde la planificación rigurosa, seria, ambiciosa, sí, pero también realista, porque en todo plan de gobierno es importante una correcta y adecuada gestión de las expectativas. Necesidades en cuanto a personal, envejecimiento de la plantilla, que la media de edad es de cuarenta y seis años. En cuanto a la mejora de parques, instalaciones y flota de vehículos y recursos materiales, pero también en cuanto a protocolos y procesos de organización interna y coordinación con otros colectivos que trabajan en el campo de la emergencia.

Este plan que hoy presentamos se marcará a través de cuatro líneas estratégicas, ocho objetivos y treinta y seis actuaciones concretas. Una planificación organizada, destinada a mejorar la organización, desarrollando, por ejemplo, un reglamento que, a día de hoy, no existe. Unificando actuaciones de los diferentes parques, mejorando la recogida y análisis de información y aplicando mejoras en los protocolos de actuación y prevención.

Además, se potenciará la coordinación con otros recursos operativos y otros servicios de Bomberos, y se requiere incrementar la comunicación con el conjunto de la ciudadanía. En cuanto al personal, además de mejorar la formación y capacitación del personal, se pretende dimensionar la plantilla de acuerdo con las necesidades operativas.

Todo esto no es un propósito, porque ya hemos empezado a trabajar desde la Dirección General y del servicio y a implementar ya medidas. Este verano presentamos a la Mesa Sectorial de Bomberos y de emergencias un plan de ofertas públicas de empleo de legislatura para reforzar la plantilla de Bomberos, con aproximadamente ciento veinte nuevas plazas hasta el año 2023.

De hecho, la oferta pública de empleo de este año 2020 ya incluye treinta plazas aprobadas justo en la última sesión del Gobierno del miércoles pasado, para el servicio de Bomberos. A las que se deberían añadir números similares en las ofertas públicas de empleo de los años 2021, 2022 y 2023. Y a estas hay que sumar también las que se harán en los próximos años, las treinta aprobadas para año 2020, las siete plazas ya correspondientes a la oferta pública de empleo del año 2019.

De este modo, con unas ciento veintisiete nuevas plazas, creemos que se podría dotar a la plantilla de los recursos necesarios. Digo unas ciento veintisiete nuevas plazas porque en función también de las distintas evoluciones de los operativos y en función también de las

jubilaciones, etcétera, habrá que modular, pero el objetivo es en torno a ese número de plazas.

Además, hemos empezado a trabajar desde el pasado año para acometer las necesarias reformas en parques y la necesaria renovación de la flota de vehículos. De hecho, para el año 2021, el proyecto de presupuestos, si tiene a bien aprobar este Parlamento para Bomberos, asciende en concreto a 31.568.266 euros. De ellos, para que se hagan una idea, 1.700.000 euros están destinados a la renovación de vehículos, consolidando el aumento presupuestario en esta partida, ya materializado en el presente año 2020 con 500.000 euros más.

Además, continúa nuestro compromiso para cometer la necesaria renovación de parques para lo que hemos hecho un esfuerzo con un incremento de 300.000 euros que permitirán definir el proyecto tan necesario de renovación del parque de Tafalla. En total, tenemos previsto destinar este año 665.000 euros para edificios y para que este servicio de Bomberos.

A lo largo de esta legislatura y de los meses que llevamos trabajando, el presupuesto de Bomberos ha experimentado un continuo crecimiento. Fueron 3 millones de euros, un 11 por ciento más ya el pasado año 2020 con respecto al ejercicio de 2019, y para el próximo ejercicio 2021 se contempla, no solo la consolidación de este incremento del año 2020, sino un nuevo incremento cercano al millón de euros, es decir, casi un 3 por ciento respecto al actual ejercicio del año 2020.

Dicho todo esto y trasladando que el plan no solo es una declaración de intenciones, sino un compromiso con el que ya estamos empezando a trabajar, me referiré a la elaboración del documento que se encuentra ahora en participación pública. El Plan Estratégico del Servicio de Bomberos 2020-2023 recoge el trabajo del diagnóstico y formulación de la estrategia de Bomberos de Navarra para dicho periodo, desarrollando en dos grandes fases. La primera de ellas, entre los meses de septiembre y diciembre del pasado año 2019 se desplegaron las actividades que integran el diagnóstico estratégico, tanto interno como externo. Y en la segunda fase, durante los meses de enero a junio, se materializaron, pese a la situación de pandemia, las acciones encaminadas a la formulación del Marco Estratégico.

El Plan Estratégico recoge las prioridades de actuación del servicio de Bomberos y Bomberas de Navarra para los próximos cuatro años, expresadas en una secuencia lógica de cuatro retos, como se ha dicho, que son las principales líneas de actuación, ocho objetivos que recogen la concreción de estas líneas de actuación, y treinta y seis acciones que son los proyectos concretos a ejecutar.

En el último trimestre del año 2019, se llevó a cabo un diagnóstico mediante un enfoque ampliamente participativo. Meteorología también aplicada en el Plan Estratégico de Policía Foral, al cual luego nos referiremos, innovadora en esta dirección general de interior, todo hay que decirlo. Se contó, y esto es clave, con una amplia participación del colectivo de bomberos y bomberas, de los representantes sindicales y todos los grupos políticos parlamentarios. Del diagnóstico efectuado se ha extraído una cantidad significativa de áreas de mejora. Las áreas de mejora detectadas han sido un input fundamental a la hora de desarrollar el presente Plan Estratégico.

El trabajo de identificación y diagnóstico se ha desarrollado teniendo en cuenta una serie de bloques temáticos: el primero, en relación con la estructura y divisionamiento de la plantilla; el segundo, formación y capacitación; el tercero, organización interna y procesos; el cuarto, lo relativo a los sistemas de información; el quinto, recursos materiales, parques, instalaciones; el sexto, la coordinación con otros colectivos que trabajan en la emergencia; el séptimo, tecnología, seguridad y prevención; y el octavo, finalmente, la comunicación con la ciudadanía navarra.

Como principales áreas de mejora identificadas en el diagnóstico, que son las que se reflejan y desarrollan el Plan Estratégico, son las siguientes. La carencia más significativa, señorías, y que supone un mayor riesgo para la concreta prestación de servicios es, precisamente, la falta de personal en algunos ámbitos que se recoge en el área de lo que es estructura y divisionamiento de la plantilla.

En relación con la formación y capacitación, se reconoce que el curso básico se considera que debiera ser más práctico incorporar más actividades en el parque. En relación con la organización interna y procesos, se concreta una falta de desarrollo de un reglamento específico en el ámbito de los recursos humanos, de la gestión de personas, de la gestión de los recursos humanos del servicio de Bomberos, que ya nos hemos puesto a trabajar. El cuarto, en relación con los sistemas de información, se refleja que son mejorables y no están integrados, lo cual genera ineficiencias.

El quinto, en relación con los recursos materiales, parques, instalaciones, se ha recogido en este ámbito que ha sido calificado como prioritario. Las cuestiones relacionadas con las limitaciones presupuestarias acumuladas en las sucesivas legislaturas han conllevado unas carencias significativas en el estado de los parques, en la renovación de los vehículos, equipos y materiales, así como la falta de vehículos de sustitución. El estado del edificio de instalaciones, y la accesibilidad en algunos parques, deben ya mejorarse con carácter casi urgente, sin casi diría yo. Trabajo que ya venimos realizando, por cierto, desde el inicio de esta legislatura en agosto del año 2019.

Pero el diagnóstico también nos ha permitido destacar las fortalezas, que las hay, y muy significativas, del servicio que, por tanto, trataremos también de reforzar en el plan. Una de ellas es el servicio único integrado con una amplia cartera de servicios para toda Navarra, servicios de emergencias integrales, incluidos los servicios forestales y sanitarios, además de grupos especializados de rescate.

También como fortalezas, el conocimiento técnico experto de las personas que componen el servicio de Bomberos y Bomberas de Navarra en cuanto a sistemas de intervención y uso de los recursos materiales específicos. También se recoge como fortaleza los acuerdos de colaboración con servicios de Bomberos y Bomberas de otras comunidades autónomas y también de zonas limítrofes con Francia, que contribuyen a mejorar la cobertura y tiempos de respuesta en determinadas zonas.

También se recoge como fortaleza tiempos de respuesta adecuados, de respuesta en un alto porcentaje de las intervenciones en un tiempo inferior a veinte minutos. Y el tiempo, señorías, como saben ustedes, es clave en la gestión de la emergencia. Y también se recoge como una

fortaleza la buena calidad de la formación organizada con el personal interno. Existen personas dentro del servicio con una amplia formación y que muestran una gran implicación para la transmisión de estos conocimientos mediante la impartición de formaciones internas al resto de compañeros y compañeras que forman el servicio, especialmente a las personas que se están integrando en el servicio.

El Plan Estratégico, basado en este diagnóstico, no es otra cosa que una planificación organizada, señorías, para dar respuesta a las necesidades detectadas y para potenciar las fortalezas del servicio. Y ahora, señorías, me centraré en el contenido propio del plan. La intención de la Dirección General de Interior era presentarlo en el primer semestre de este año 2020, pero, lógicamente, la crisis sanitaria en la que hemos estado centrados no nos ha permitido presentarlo hasta ahora, aunque, como he dicho antes, nos ha permitido seguir trabajando aún en estas circunstancias.

Pero, como ya he dicho, esto no quiere decir que no hayamos empezado a trabajar en conceptos que se están abordando desde el inicio de la legislatura, como he señalado, como es el Plan de Ofertas Públicas de Empleo, que ya se están materializando, sobre todo en este año 2020, la renovación y modernización de la flota de vehículos, la mejora de instalaciones del desarrollo de un plan transversal modernización de la dirección final de Interior, en el que juega un papel fundamental el servicio de Bomberos y Bomberas.

Volviendo de nuevo al plan, el punto de partida ha sido la definición de los retos principales en los próximos años. Los retos definidos dan respuesta a las principales áreas de mejora detectadas en el servicio de Bomberos, y así se definen cuatro ejes o líneas estratégicas. La primera línea estratégica es lograr una votación de personal suficiente cohesionado, adecuadamente formado y comprometido con el propio servicio de Bomberos y Bomberas. La segunda línea estratégica es disponer de una dotación de recursos suficiente, bien mantenidos y adaptados a las necesidades del servicio de Bomberos y Bomberas. La tercera línea estratégica es mejorar la organización interna y los sistemas de gestión e información, manteniendo unos altos estándares de prevención. Y la cuarta línea estratégica es mejorar la coordinación con otros recursos de asistencia de emergencia y la comunicación con la ciudadanía.

Tras ellos se han establecido, como se ha dicho antes, ocho objetivos estratégicos. El primero, dimensionar la plantilla del servicio de Bomberos y Bomberas de acuerdo con las necesidades operativas. El segundo, mejorar la formación y capacitación del personal del servicio. El tercero, optimizar los recursos materiales e instalaciones. El cuarto, unificar las actuaciones operativas de los diferentes parques. El quinto, mejorar la recogida y análisis de información operativa y no operativa. El sexto, mejorar la aplicación de los protocolos de prevención. El séptimo, mejorar la coordinación con el resto de recursos operativos. Y el octavo, incrementar la comunicación con la ciudadanía.

Para la consecución de cada uno de estos objetivos, se han desarrollado una serie de acciones concretas. En total el plan, ustedes ya lo conocen perfectamente, lo habrán analizado, recoge treinta y seis acciones para abordar en los próximos años. Las actuaciones prioritarias, las acciones que quiero reseñar del plan, por su nivel de importancia, algunas de ellas, son las siguientes.

Primero, como se ha dicho, es la ampliación de la plantilla orgánica, mediante una oferta pública de empleo del conjunto de la legislatura, como he trasladado con la oferta, de ciento veinte nuevas plazas hasta el año 2023, las primeras treinta correspondientes al 2020, que se añaden a las nueve del año 2019 aprobadas ya el pasado miércoles, en el Consejo de Gobierno.

Segundo, definir un protocolo de recogida para bomberos y bomberas que se incorporan al parque. Tercero, definir un programa de formación continua anual, adaptado a las necesidades del servicio. Cuarto, realizar un calendario anual de maniobras por el parque. Quinto, redefinir la formación de los nuevos Bomberos, aumentando el tiempo de formación en los parques. Sexto, renovación de la flota de vehículos que por su desgaste o edad así lo requiera.

El plan apuesta por la renovación progresiva de la flota de vehículos. Una acción que, como ya hemos dicho, ya se ha implementado desde este año. De hecho, el presupuesto del año 2020, el vigente, ya recogía un aumento presupuestario de 500.000 euros para este fin. Y a lo largo del ejercicio se han incorporado siete nuevos vehículos: cuatro todoterrenos y tres autobombas rurales pesadas, conocidas como BPR, que permitirán atender labores de salvamento y de extinción de incendios en zonas rurales y forestales, entre otras funciones. El próximo año está previsto también seguir con esta dirección, por lo que el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra de 2021, como he dicho, consolida el aumento presupuestario de este ejercicio y contempla una partida de 1.700.000 euros para renovación de la flota durante el año 2021.

Séptimo también llevar a cabo un estudio de estado actual de los parques, con el fin de renovar y modernizar las instalaciones y parques. Entre las acciones destacadas se encuentra la elaboración de un estudio del estado actual de los parques y de su accesibilidad para planificar actuaciones en función de las necesidades. Este año se ha incluido un aumento de 300.000 euros en el proyecto de presupuestos generales de Navarra. Este año, quiero decir, el año siguiente, el año 2021, para reforma del Parque de Bomberos de Tafalla, como ha quedado dicho.

Octavo, desarrollar un reglamento en el ámbito de recursos humanos que recoja funciones, estructura, turnos, segunda actividad, permisos y licencias, etcétera, que a día de hoy todavía no existían en el servicio. Noveno, definir y revisar una ficha de actuación por cada una de las maniobras. Décimo, redacción y actualización unificada a los protocolos de actuación operativa. Undécimo, definir las subcompetencias de bomberos voluntarios.

Duodécimo, el plan contempla también actualizar de forma unificada los protocolos de actuación operativa, así como la recogida y análisis de formación. En este sentido, incluye llevar a cabo un estudio de las aplicaciones informáticas de gestión e información existentes para proceder a su actualización, mejora e integración. También persigue mejorar los sistemas técnicos de información geográfica para la localización del lugar de intervención.

También se pretende como uno de los objetivos, generar y revisar los existentes protocolos necesarios en el ámbito preventivo. Igualmente, otra medida es la coordinación con otros recursos de emergencia. Otro ámbito de actuación prioritario del plan se centra en potenciar la coordinación con otros recursos de asistencia a emergencia, como es la Policía Foral, SOS

Navarra, servicio de Caminos y Bomberos de otras comunidades autónomas, también incluso de zonas limítrofes de Francia, entre otros.

Y finalmente, una, o también como objetivo, como he dicho, pero esto es una relación exhaustiva sino de manera definida, otro objetivo clave es mejorar la comunicación con la ciudadanía entre las acciones diseñadas, para ello destaca la formación a escolares en actuaciones de prevención.

Y con el fin de asegurar el cumplimiento de este Plan Estratégico, porque no se trata solo de decir, sino de hacer y de controlar que se hace, se ha definido una estructura de seguimiento de este. Las personas encargadas de su seguimiento deben velar precisamente por el buen desarrollo del mismo. El Plan Estratégico de Servicio de Bomberos y Bomberas será la referencia principal de las actuaciones de los proyectos en el periodo 2020-2023. En combinación con la gestión ordinaria del servicio, el plan articulado en actuaciones, como ha quedado dicho, conllevará una dinámica de gestión de diferentes equipos de trabajo asociados a cada actuación.

Como apartado final del Plan Estratégico, se presentan una serie de líneas, además, señorías, de actuación de futuro con el fin de avanzar hacia el Horizonte 2030, para establecer de manera genérica cómo debe ser el Servicio de Bomberos en el futuro. El Horizonte 2030 plantea un servicio moderno, profesional y adaptado a las nuevas realidades de la sociedad navarra y de las emergencias. Para ello la estructura jerárquica del Servicio de Bomberos y Bomberas de Navarra debe evolucionar con el fin de adaptarse a la realidad actual y futura de las emergencias, más virulentas, globales y complejas, las emergencias. Y que debe prestar una mayor atención a la gestión interna y al análisis de los datos para mejorar la actuación operativa.

En cuanto al personal, señorías, se aspira a mantener las ratios operativas óptimas que podrían rondar entre los 395 y 400 efectivos en este Horizonte, para lo cual es necesario el mantenimiento de una tasa de reposición de efectivos adecuada. Para ello, además, se estudiará la posible integración del personal en segunda actividad en la actuación operativa, ya que los avances de los equipos de prevención individual, la edad de acceso al servicio, la edad media del personal del Servicio de Bomberos que, como ha quedado dicho, está en cuarenta y seis años, los años de servicio en segunda actividad y las necesidades operativas podrían llevar a analizar esta opción, por ejemplo, buscando un refuerzo del operativo en actuaciones como es la conducción de ambulancias.

Además, hay que tener en cuenta que el paso a la segunda actividad, a los cincuenta y cinco años, no libera la tasa de reposición, y he de añadir que tampoco el Servicio de Bomberos cuenta, en este sentido, con la posibilidad de cobertura de necesidades interinas, más allá de los servicios que se hace servicios de Bomberos Forestales durante la temporada de verano.

Por último, en ese Horizonte 2030, se aspira a la renovación de instalaciones y a su mantenimiento en un excelente estado con el fin de cubrir adecuadamente las necesidades en todo el territorio de la Comunidad Foral. Renovación de instalaciones que en ese horizonte a diez años incluiría también y he de decirlo, el traslado del parque central de Bomberos a las nuevas instalaciones del Centro de Coordinación de Seguridad y Emergencias, proyectado en

Mutilva, y que está incluido como uno de los proyectos, y ustedes también lo conocen, dentro del Plan Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu, y que además hemos incorporado en los proyectos de Navarra para los fondos europeos *Next Generation*. Un proyecto en fase incipiente, que, desde una perspectiva integral de atención a la emergencia, incluiría también como saben ustedes, otras infraestructuras, como es la nueva comisaría central de la Policía Foral.

La puesta en marcha y desarrollo de todas las acciones recogidas en este Plan Estratégico tiene una estimación presupuestaria de 5.300.000 euros hasta el año 2023. Cantidades que han tenido su reflejo en los presupuestos del año 2020, como también lo han tenido, lo están teniendo, en el proyecto presentado al Parlamento para las cuentas del año 2021 y que nos seguirán comprometiendo en los próximos ejercicios.

Más allá de la propia participación interna con la que ha contado el plan, la estrategia está abierta, ahora a la participación pública, y ya se ha colgado esta semana en el portal del Gobierno abierto, donde se pueden realizar aportaciones durante un mes por parte del conjunto de la ciudadanía y todos los grupos de interés.

Voy concluyendo, señorías. El Plan Estratégico de Bomberos 2020-2023 que les hemos presentado hoy, es un plan exigente y ambicioso para reforzar nuestro servicio de Bomberos y Bomberas, pero, como ya ha quedado señalado al principio, a la vez se trata de una estrategia planificada desde el realismo, sabiendo que partimos de una situación que requiere esfuerzos y que cuenta con el compromiso actual y futuro de este Gobierno para vitalizar y dotar al Servicio de Bomberos de recursos, gestión y herramientas necesarias para su pleno desarrollo, con una meta puesta al cierre de la legislatura en el año 2023, pero que marca, creemos, una mirada más a largo plazo, con un horizonte a diez años que debe guiar la pauta a seguir. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Vicepresidente Consejero. Para que quede también claro, pido disculpas al señor Consejero porque, efectivamente también había solicitado el Consejero esta comparecencia sobre el Plan Estratégico. Bien es cierto que no aparece así en la convocatoria. Pero aclarada esa cuestión, tendrían ahora turno de palabra los diferentes portavoces, empezando por el portavoz solicitante de la comparecencia, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, señor Suárez, tiene un tiempo máximo de diez minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, Presidente. Señor Consejero, todo lo que ha dicho está muy bien, nos parece perfecto tal y como está explicado y planteado. Pero, como usted mismo ha dicho, esto son intenciones y es verdad que tienen que ser intenciones, es un Plan Estratégico. Esas intenciones tienen que, luego, transformarse en una serie de planes de trabajo, en una serie de líneas de trabajo, en una serie de proyectos. Y yo creo que, desde luego, hacen ustedes un análisis bastante certero de la realidad y a partir de ahí establecen en todo lo que hay que mejorar y solucionar.

Vamos a ir viendo, a lo largo de esta legislatura, cómo van ustedes ejecutando todo esto. Pero yo, hay varias reflexiones que le quiero transmitir, reflexiones generales, o muy concretas también pero reflexiones generales de puntos críticos que yo veo en el Servicio Navarro de

Bomberos y que deben ser afrontadas con realismo. Con ambición también porque es bueno tener ambición, pero sobre todo con realismo, porque si no acabamos en frustración.

En primer lugar, yo creo que es importante tener clara y definida una cartera de servicios, del Servicio Navarro de Bomberos, que además en Navarra se caracteriza por ser muy amplia. Y si somos ambiciosos a la hora de prestar un servicio de los Bomberos a la ciudadanía, tenemos que dotarles de recursos, si no, no les hacemos ningún favor. En este sentido, me parece importante, porque define luego toda la conformación de la estructura de Bomberos, me parece muy importante el tema del trasporte sanitario.

Usted sabe que hay, vamos a decir, controversia en algunos aspectos, incluso está judicializado en algunas cuestiones, pero hay que tomar una decisión clara. Una decisión clara que es una decisión política. Esto no es una decisión de gestión, es una decisión política. Si se va a realizar el transporte sanitario por parte de los Bomberos, tienen que tener todas las garantías de formación, que la tienen, me consta que hacen un muy buen trabajo, pero también tiene que estar adaptada al Marco Jurídico que regula los requisitos para realizar esas labores.

Eso tiene que estar perfectamente definido, porque es una garantía para el trabajo que realiza el bombero y es una garantía para la Administración y, por supuesto, para el ciudadano. No basta con tener formación, hay que tener también la titulación, si así está establecido por la legislación vigente, que la tenga, porque si no entramos o podemos entrar en un problema para el bombero y para la propia Administración.

Por eso le digo que este tema me parece fundamental resolver. Este tema y lo que le digo, la cartera de servicios que vamos a trasladar a la ciudadanía, que, desde luego, tiene que ser conocida por la ciudadanía y es verdad que ahí tenemos una carencia importante. Y a partir de esta cartera de servicios, que ya en Navarra es muy amplia, debemos definir la estructura y priorizar de acuerdo con las necesidades reales, no por cuestiones de otra índole, como hemos visto en la legislatura pasada.

Yo aquí le digo que sea riguroso a la hora de establecer prioridades de acuerdo con la gestión y la necesidad, sin consideraciones políticas que todos conocemos, que todos sabemos y a las que ustedes, como Partido Socialista en un gobierno en coalición con los nacionalistas y apoyado por nacionalistas, se pueden encontrar.

La parte fundamental, desde luego, es la cuestión de los recursos humanos. Los recursos materiales se pueden ir dotando con cierta agilidad, pero los recursos humanos son más difíciles de dotar y más en un cuerpo tan especializado como es el de Bomberos. Sabemos que el periodo de incorporación de un bombero es largo, de hecho todavía la última promoción no se ha podido incorporar. Sí, cuestiones del covid-19, pero todavía no se ha podido incorporar. Por tanto, son periodos largos de formación y de acceso al trabajo real. Y luego ya la experiencia que requiere.

En ese sentido, su propuesta de OPE, de incorporación de personal nos parece muy bien, pero no nos engañemos, sabemos que tiene muchas dificultades para que se cumpla, por la dificultad de los procesos de las OPE y de la formación que requieren previa. Y, además, la necesidad es perentoria. Y ojalá se puedan cumplir esas previsiones, pero tenemos serias

dudas. Y en ese sentido, teniendo en cuenta que el servicio de Bomberos está sometido a un número de horas extraordinarias enorme, sí que nos parecería importante que tuvieran ustedes un plan, de alguna manera, sistematizado y acordado con los sindicatos, con los representantes del servicio de cara a las horas extras.

Nos parece un tema clave porque no se va a resolver en esta legislatura. Y como no se va a resolver, no podemos obviarlo, no podemos ignorarlo y seguir, por decirlo de alguna manera, con la improvisación con la que nos encontramos actualmente en muchos parques de Bomberos que no tienen el personal necesario y que tienen que tomar decisiones sobre la marcha sin una previsión. Sabemos que este problema existe, vamos a buscar una solución, un plan b, hasta que se incorporen todos esos Bomberos que ustedes han decidido contratar. No afrontar este problema es hacer la del avestruz, señor Consejero.

Luego, hay otro aspecto importante que yo creo que también tienen que definir. Habla usted del reglamento del funcionamiento interno. Me parece que es lo fundamental, a partir de ahí es donde tenemos que trabajar, con ese reglamento se solucionan muchos problemas o se pueden solucionar muchos problemas, y hay que afrontarlo con realismo. Pero también tenemos que tener muy claro, y esto ya es un problema incluso mayor, que trasciende, que es la cuestión de la escala técnica y la escala operativa.

Tiene que estar muy bien definida la escala técnica y muy bien definida la escala operativa, los requisitos que hacen falta en un sitio y en otro. Las titulaciones, como le he dicho, titulaciones y formación son cosas parecidas, pero no son exactamente lo mismo. La formación es importante, importantísima, pero hay ciertos puestos que requieren titulación. Y la seguridad de la persona que realiza ese trabajo y de los que dependen de él, dependen de que tenga esa titulación, acompañada de la formación, por supuesto. Pero la titulación da seguridad jurídica, porque nos encontramos unos trabajos que pueden tener repercusiones muy importantes, de daños materiales o personales.

En ese sentido, ya le decía, tendremos que adaptar, probablemente, los estudios de Bolonia a la escala técnica. Esto trasciende al servicio de Bomberos, pero tenemos que ser rigurosos con las titulaciones que se exigen para ocupar los puestos en la escala técnica. Y esto es una preocupación que usted sabe que existe hoy en el Servicio de Bomberos. Ustedes se están planteando dotar, aumentar el personal de la escala técnica, con promoción interna, con contratación, con OPE; y nos parece una medida acertada, pero siendo rigurosos, como le he dicho, con sus titulaciones y sus formaciones. Como le he dicho también nos parece muy importante presentársela a la sociedad, la cartera de servicios, y que realmente conozcamos los navarros qué ofrece el Servicio Navarro de Bomberos.

Y una parte muy importante, porque me parece que es el reto de futuro, y usted habla al año 2030, es la capacidad de las organizaciones para colaborar con organizaciones distintas, con culturas distintas y que a veces pueden ser, incluso, competitivas. Este es el gran reto que tenemos como sociedad en todas las órdenes. La empresa ya lo está empezando a realizar y vemos alianzas cada vez más sorprendentes. La Administración tiene que ser capaz de establecer estos mecanismos de trabajo conjunto y de coordinación, sin ningún tipo de consideraciones políticas, porque sabemos que las hay.

Hemos visto cómo, durante la pandemia, ha habido fuerzas como EH Bildu, que han puesto en duda que un servicio como fuese la unidad de emergencias, la Unidad Militar de Emergencias, trajese a Navarra rastreadores para ayudar a la lucha contra la pandemia. Esto es inadmisible, señor Consejero, y yo sé que ustedes están sujetos a este tipo de presiones. Ustedes tienen que afrontar los retos de coordinación de los servicios de todos, pero en este caso del que hablamos, que es el Servicio Navarro de Bomberos con otras organizaciones, sean las que sean, en las que confluyen, y confluyen con Guardia Civil y con Policía Nacional puede que también pero con Guardia Civil desde luego. Y ni siquiera lo han nombrado ustedes, a la Guardia Civil, en el Plan Estratégico. Es increíble que esté sin nombrar. Hablan de otras instituciones y de otras organizaciones.

Estos prejuicios ideológicos son los que tenemos que desterrar a la hora de afrontar y de definir los servicios de gestión, los servicios que se les prestan a los ciudadanos, pensando en el ciudadano, en el mejor servicio posible al ciudadano, al mejor coste posible. Y no podemos obviar, ignorar o despreciar, como hacen algunos, ciertos recursos que, como navarros y como españoles, son nuestros. Igual que de cualquier otra Comunidad. Tenemos los propios y los comunes, pero tan nuestros son los comunes, como los propios. Y hay que contar con ellos, porque el servicio al ciudadano es lo primero, y es donde tenemos que poner nuestro objetivo.

Como le decía, son muchos los aspectos que se tocan. Me parece muy bien, me parece un análisis de las carencias o de las áreas de mejora, vamos a llamarlas así, porque esto es un continuo, ustedes han heredado un servicio con una serie de problemas, con una serie de ventajas y dejarán lo mismo: un servicio con una serie de mejoras y con una serie de problemas. De lo que se trata es de que cada vez las mejoras sean mayores y los problemas que se van dejando sean menores y avanzando todos juntos, legislatura tras legislatura, porque vendrán otros.

Por tanto, yo creo que lo importante es mirar al futuro, sin complejos ideológicos, como le he dicho, pensando en el servicio al ciudadano y, desde luego, tratando de que las ideas, las intenciones que se plantean, se conviertan en proyectos y los proyectos, en realidades. Entre la idea, el proyecto y la ejecución son distintas fases y no hacemos nada teniendo ideas si no somos capaces de plantearlo en proyectos, si no hacemos nada, si planteamos proyectos, pero no somos capaces de ejecutados.

Nada más, señor Consejero, y espero seguir teniendo información de los avances que se van produciendo en el Servicio Navarro de Bomberos, de acuerdo con lo que ustedes han planteado. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Suárez. Tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señora Jurío Macaya. Tiempo máximo, diez minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Bienvenido, señor Consejero, nuevamente, a este Parlamento a explicar el Plan Estratégico de Bomberos. Ya tuvimos una comparecencia realizada antes de que se iniciara la pandemia, antes de que comenzara la pandemia del covid-19. Por lo tanto, ese confinamiento que ralentizó todo esto, donde usted nos explicó tanto el diagnóstico que se había efectuado con respecto a Bomberos y Policía Foral.

Quiero poner de manifiesto que he solicitado una comparecencia conjunta más larga, no porque considere que cada uno de los servicios, considerado como tal, tiene la suficiente importancia y contundencia para ser explicado por separado, pero con más tiempo, me parece adecuado que haya declinado la petición y, efectivamente, igual es mejor permitir que cada uno nos expliquemos. Porque lo que no me ha quedado muy claro con respecto a la comparecencia que se ha hecho por el representante de Navarra Suma, partido en la oposición, si está conforme, si no está conforme con este Plan Estratégico, si lo va a apoyar, si porque en un principio parece que le parece bien, pero pone en duda las acciones que se puedan llevar a cabo.

Pero bueno, lo que tenemos claro es que ustedes iniciaron una andadura en este Gobierno, tal y como se tiene que iniciar, con un examen de la situación en la que se encontraba el Cuerpo de Bomberos, las deficiencias y las carencias que podían tener, que son muchas y seguirán siendo muchas, como se da en cualquier cuerpo que reúne estas características. Pero a partir de ahí ustedes realizaron un examen de la situación en la que se encontraba, de las fortalezas que tenía, de las debilidades también que ofrecía y, sobre todo, de las carencias que tenía para ir programando y planificando cómo suplir esas carencias a lo largo de un proyecto o de un plan diseñado para toda la legislatura.

Es verdad que hay que ir cumpliendo. También es verdad que necesita apoyos, muchos de ellos son económicos y de esto depende, en gran medida, la labor que ejercitemos desde el Parlamento, el apoyo y la voluntad de los grupos políticos en apoyar unos presupuestos que van destinados al fortalecimiento de los servicios públicos. En este caso, servicios esenciales como es el Cuerpo de Bomberos. Este Plan es el resultado de un trabajo realizado de forma conjunta y participada entre el Gobierno de Navarra y sobre todo aquellos hombres y mujeres que participan en la prestación del servicio también con la ciudadanía con sindicatos. Acudimos también la parte política a la elaboración de ese Plan Diagnóstico, con lo que con mayor participación y con mayor aportación de ideas no ha podido contar.

Efectivamente, esto se está planificando con realismo. Sabemos que abarcar todo es imposible, pero se está haciendo una proyección con realismo de lo que se puede hacer de cara al futuro. Y, efectivamente, por mucho que algunos quieran llevar todo al ejercicio de políticas en servicios como este, que son esenciales, y hemos dicho, para la ciudadanía, sobre todo cuando hay problemas, cuando los temas son muy sensibles para la ciudadanía y plantearlo todo desde una confrontación de qué hacen partidos nacionalistas en el Gobierno, que igual son partidos nacionalistas que apoyan o que incluso forman parte del Gobierno y que pueden atacar el concepto de las emergencias.

Le puedo decir que ya sabemos que la seguridad pública, en su conjunto, es una competencia exclusiva estatal, pese a la descentralización de funciones que se están dando en base al estado de las autonomías, constitucional y del que todos nos hemos dotado. Y que el sistema de emergencias se basa en la cooperación y coordinación. Es el principio esencial de todos los agentes que intervienen en el mismo. Cooperación y coordinación que ha existido en Navarra, y que va a seguir existiendo.

Cooperación y coordinación que vemos cuando se realizan actividades conjuntas, efectivamente. Muchas veces con Guardia Civil, porque también tienen servicios,

principalmente, muchas veces, en rescate de montaña y hay actividades conjuntas. Actividades conjuntas con el ejército a través de la cooperación con la UME, cuando estamos hablando de extinción de incendios. Cooperación que también se da con otros servicios de extinción de incendios y de emergencias, de comunidades limítrofes, pero también de otros países. Y estamos con el proyecto *Alert* y varios otros servicios que se están realizando. O sea, que no venga a decir que aquí no se hace una cooperación y coordinación con todo el sistema integrado de emergencias de nuestro país. Es lo que rige la coordinación, la cooperación y el sistema de emergencias.

Y luego, por otro lado, ya decimos que existe una planificación por parte de este Gobierno, pero además, existe un compromiso. Existe un compromiso que tiene una plasmación, y la plasmación al final se traduce, muchas veces, en dinero. En dinero que vemos reflejado en presupuestos. Unos presupuestos que ya comenzaron un tímido avance durante, o un avance, durante la legislatura pasada a favor del Cuerpo de Bomberos, pero que, desde luego, han visto aumentado enormemente el presupuesto destinado a suplir las carencias de medios personales y materiales que tenía durante los dos últimos años. El presupuesto del año pasado ya tuvo un aumento considerable en cuanto al servicio de Bomberos con respecto a otros años que ya había ido subiendo.

Y, efectivamente, este año volvemos a ver que está perfectamente dotado y que hay un aumento en la dotación que tiene el Servicio de Bomberos. Y eso es realmente la implicación de un Gobierno para resolver esas carencias en medios personales y materiales. También se necesitan otras cosas, pero el presupuesto es uno de los reflejos de la voluntariedad que tiene un Gobierno en favor de un servicio como este. Y lo podemos ir relatando. Yo creo que usted ya ha hecho diferentes referencias.

Tenemos sobre las carencias y el compromiso para ir paliando esas carencias. Tenemos una plantilla que usted nos ha relatado con una pirámide de edad que está bastante elevada y eso supone la convocatoria de OPE para ir renovando y rejuveneciendo esa plantilla. Para ir supliendo las carencias que, efectivamente, se dan en parques de Bomberos y que llegan a que muchas veces no se cumplan los mínimos del servicio. Y también como usted ha dicho, para que se puedan reducir las horas extraordinarias.

Porque cuando no se cubren todas las horas y todos los servicios, con los Bomberos que hay, es porque se necesitan más. Y aquí lo estamos viendo a través de la convocatoria de OPE. Hay una planificación de OPE que se está realizando para toda la legislatura, con ciento veinte Bomberos, más siete plazas que ya se añadieron, respecto a la cual ya tuvimos una comparecencia también en este Parlamento. Para el año que viene, o sea, ya se ha convocado una OPE con cuarenta plazas de Bomberos y que efectivamente se llevará a cabo.

Necesitan un periodo de formación, sí. Es un periodo de formación largo en la Escuela de Seguridad, pero nos va garantizando que poco a poco se van incorporando Bomberos para suplir las carencias. Porque entre que tarden en incorporarse, pero acaben incorporándose porque se han realizado OPE, a que no se realice ninguna OPE u OPE mínimas, que es lo que vimos durante legislaturas de UPN, hay una diferencia bastante abismal.

En cuanto a carencias, que vemos también carencias materiales, tenemos varios parques obsoletos y que necesitan obras de renovación. En este presupuesto ya vemos que hay también una apuesta que se va a comenzar por el Parque de Bomberos de Tafalla, donde hay previsto una partida presupuestaria y una previsión de inversiones a tres años, que suponen 3.300.000 euros, de los cuales, 300.000 se van a empezar a ejecutar el año que viene.

Pero también hay necesidad de recursos materiales y vamos viendo otra vez que este Gobierno se compromete a través de los presupuestos, porque hay que comprar, hay que comprar equipos de protección, hay que comprar material y por eso tenemos una previsión de inversión de 660.000 euros hasta 2023, y el año que viene tenemos una dotación presupuestaria para cubrirlo de 218.000 euros, más la previsión que se hace para la compra y la renovación de la flota, que está obsoleta.

El año pasado ya hubo presupuestos, una dotación inicial de 1.700.000, que acabó siendo de 1 millón 800.000 y pico, por enmiendas que se fueron introduciendo y aprobando en este Parlamento. Y este año, nuevamente, hay una inversión prevista de 1.700.000 euros para renovar la flota, o sea, el parque de vehículos de Bomberos. Y al mismo tiempo, claro que nos parece bien que se siga incidiendo, como siempre es necesario, en la formación de los Bomberos.

Vemos que se necesita igual, se ha visto que igual es necesario darles una formación con más orientación práctica. Y en eso se está trabajando, para que vaya dirigida, en ese sentido. Y, así mismo, se van a cometer acciones en materia de las bases del sistema de emergencias, que son la cooperación y la coordinación. Y para ello, se va a actuar en la elaboración, adaptación y creación de protocolos operativos que se adapten y que sean flexibles ante las necesidades que son siempre cambiantes en el sistema de emergencias.

Y lo que no podemos dejar de tener en cuenta es la inversión que se va a realizar en la mejora de los servicios de información que consideramos que es esencial en la forma de actuar a futuro de cualquier servicio público esencial. Servicios de información que nos van a facilitar la obtención de datos que redunden en los beneficios para la prestación del servicio y, por lo tanto, en la ciudadanía. Porque nos van a anticipar en la capacidad de respuesta que podemos dar ante una emergencia, pero también nos van a facilitar datos para prevenir que se pueda producir esa emergencia.

También nos parece adecuado que se siga apostando por los bomberos voluntarios, definiendo las competencias que estos tienen que tener. Y sí, efectivamente, consideramos que es necesario abordar la reglamentación, que incida en la organización de estructuras internas, en la definición de funciones que cada uno tiene. Y, efectivamente, tampoco podemos dejar de obviar, ha puesto usted sobre la mesa todo el tema del transporte sanitario. Sabemos que es un tema que genera muchos conflictos…

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Señora Jurío, vaya concluyendo.

SRA. JURÍO MACAYA: Ahora mismo, señor Presidente. Se abordaron una serie de conclusiones en la mesa del transporte sanitario, y poco a poco habrá que ir abordándolas y acometer las acciones necesarias para dar respuesta, tanto a aquellos acuerdos a los que se llegaron, para

hacer los efectivos. Y en este sentido, no puedo dejar de mostrar el apoyo a la voluntad de un Gobierno que, apuesta, claramente, por un servicio público esencial, como es el Servicio Público de Bomberos, pero que además hace una apuesta clara por el mismo que vemos que se está traduciendo año tras año y que se seguirá traduciendo a través de presupuestos a los que usted, o ustedes, podían sumarse. Porque esto es lo que estamos haciendo, favorecer servicios esenciales y fortalecerlos. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señora Jurío. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, señora Regúlez Álvarez. Tiempo máximo, diez minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Egun on. Eskerrik asko, lehendakari jauna. Bienvenido, señor Consejero. Bienvenida a la Directora General de Interior, señora López, y a la Jefa de Gabinete, señora Villafranca, y egun on a todos y a todas las Parlamentarias. ¿Cómo no? Debo agradecer cada vez que el señor Consejero acude a esta Comisión, su presencia en la misma y la presentación de este Plan de Estratégico de Bomberos, tras haber presentado en marzo el diagnóstico elaborado sobre el servicio de Bomberos y que es la culminación de un buen trabajo de escucha y de interpretación y focalización de las fortalezas y necesidades que tiene el servicio. Y así esperamos que todo lo previsto de los resultados previstos.

Señor Suárez, no me ha quedado muy clara su intervención, ni la solicitud de la comparecencia. Y es que no he acabado de entenderla. Usted le ha dicho al Consejero que tome decisiones políticas. A reglón seguido, le ha dicho que no las tome, que no haga las actuaciones de este Plan con decisiones políticas, haciendo referencia a las decisiones que se tomaron en el Servicio de Bomberos en el Gobierno anterior. Nos dice que no hay que tener prejuicios ideológicos y su discurso ha estado totalmente plagado de prejuicios ideológicos. Ya sabemos que no le gustan las decisiones políticas, ni del anterior Gobierno ni de este Gobierno. Pero eso es lo que pasa cuando se está en la oposición y no se gobierna.

Centrándome en el plan, señor Consejero, tras haber leído y haber escuchado hoy lo que nos ha dicho, y a riesgo total de repetirme, porque eso es lo que tiene cuando se presenta un plan, en principio, todo en el papel nos parece todo perfecto. Veremos cómo luego se va desarrollando el plan, que es lo que nos gustaría que nos viniese a contar cada cierto tiempo. Haré un pequeño bosquejo de los cuatro ejes o líneas estratégicas que se marcan en el Plan y que nos parecen muy importantes.

En el primer eje, que habla del personal, que nos dotemos y que se dote a este servicio, que es esencial para la Comunidad de personal suficiente para poder llevar a cabo todo lo que en el plan se le encomienda. Creemos que es importante el refuerzo de la plantilla que se plantea con ciento veinte plazas, entre las ofertas públicas de empleo desde el 2020-2023, con una estabilización de plantilla de acuerdo a las necesidades operativas. También es importante, y algo muy demandado por el servicio, es desarrollar un reglamento que recoja, normativamente, funciones, estructura y la forma de trabajar, etcétera. Que esté en consonancia con la realidad actual y futura de las emergencias que estamos viviendo, porque vemos que las emergencias que nos están surgiendo son cada vez mucho más globales y mucho más complejas.

El segundo eje que me gustaría tratar, que es el que se establece en el Plan, que trata sobre recursos, ya se ha comenzado durante estos años la renovación del parque y de la flota de vehículos, que estén adaptados y bien mantenidos a las necesidades del servicio. Ya en los presupuestos del 2020 se contemplaba parte de renovación de la flota y en este presupuesto que tenemos del 2021, todavía por aprobar también se establece una partida muy elevada, tanto para flota como para la renovación de parques, y concretamente, el parque de Tafalla.

El tercer eje que se establece en el plan, que es la organización y gestión, cuestión, yo creo que, necesaria para adecuar el servicio a los estándares de cada calidad, como es la organización interna y los sistemas de gestión e información, que van desde la capacitación y formación del personal a la recogida y análisis de información y aplicación de los protocolos de prevención y actuación, con la mejora de los sistemas técnicos de información geografía, que nos parece importante para la localización de guarda de intervención.

El último eje que contempla el plan está centrado en la comunicación y la coordinación con el resto de los recursos operativos y con un incremento de la comunicación con la ciudadanía. Algo que creemos que debemos resaltar de este plan es la coordinación y seguimiento del propio plan, dentro del propio servicio y que está recogido en él. E importante es que se vaya haciendo lo que se recoge en el plan, que es la evaluación de las actuaciones que se vayan realizando de acuerdo al plan para que se vea el grado de cumplimiento del mismo.

Está claro que tenemos, señor Consejero, por delante, un reto importante en este Servicio de Bomberos para que esté a la altura de las necesidades que, como servicio público tiene y la sociedad demanda en este siglo XXI. Y como le he dicho al comienzo, le invitamos a que cada curso político venga a esta Comisión a poner en conocimiento cuáles son los pasos y actuaciones que se van dando, cuáles son las necesidades que todavía el plan necesita y qué repercusiones está teniendo en cada unidad de servicio. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señora Regúlez. Turno de palabra hora para el portavoz de EH Bildu, señor Araiz Flamarique. Tiempo máximo, diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Ongi etorri kontseilaria, zuzendari nagusia eta kabineteburua, hirurak ongi etorriak parlamentu honetara eta eskerrik asko azalpen guztiengatik. Yo creo que ya conocíamos, en buena parte, el contenido de lo que tendría que ser este diagnóstico estratégico, de este Plan Estratégico, en tanto y cuanto se nos fueron presentando en su momento las reflexiones sobre el diagnóstico. Un diagnóstico que, digamos, ya venía en el servicio realizándose en los últimos años y había una puesta en común y había una coincidencia de todos los sectores y grupos de interés afectados sobre el mismo. Yo creo que lo importante es haber hecho esa reflexión inicial sobre cuál era la situación del servicio y hacia dónde queremos llevar el servicio. En ese sentido, yo creo que hay que partir, y creo que se ha partido, en este sentido, por parte de los y las redactoras de este el diagnóstico estratégico.

Y yo quiero partir de dos puntos fuertes que se destacan en el mismo, porque yo creo que tienen coherencia, luego, en el desarrollo que se ha planteado y creo que son muy importantes a la hora de analizar este servicio, que tiene, como se ha dicho, es esencial, pero

tiene una dinámica interna muy fuerte, tiene en estos momentos también una estación que no hay que dudarlo, de conflictividad social interna, en tanto y cuanto ya sabemos qué problemas se están produciendo.

Digo que, de los puntos fuertes a considerar, yo creo que el primero, cuando se define que es un servicio integrado con amplia cartera para toda Navarra, con servicios de emergencia integrales, incluidos los servicios forestales y sanitarios, además de grupos especializados de rescate, pone de manifiesto y pone en valor, además, cuál es el servicio que Navarra, qué servicio de extinción de incendios tiene. Y considera, además, que ese servicio es un punto fuerte. Por tanto, si es un punto fuerte, es algo que hay que mantener en esos términos por el que hay que apostar, por el que hay que desarrollar estrategias en los distintos ejes que se plantean en el plan. Y creo que es un buen punto de partida, ligado al siguiente, que es el personal motivado e implicado con la profesión y el servicio a la ciudadanía.

Yo creo que estos dos son complementarios, en tanto en cuanto uno define el servicio y otro hace relación a las personas que componen este servicio y, por lo tanto, digo más allá de la actual situación, lo importante es que existe un personal motivado, que cree en el servicio que está prestando y que, además, lo tiene orientado hacia la ciudadanía. En la cartera de servicios que aquí se ha puesto de relieve por el portavoz de Navarra Suma, diciendo que es amplia y que hay que tomar una decisión política.

No hay que tomar ninguna decisión política, señor Suárez. La decisión política, en cuanto digamos a determinados servicios, y usted ha hablado en relación, fundamentalmente, se ha manifestado sobre el transporte sanitario, ya se tomó hace años en una mesa en la que incluso su partido político, el Partido Popular entonces también junto con Unión del Pueblo Navarro y el resto de grupos políticos, conformamos la Mesa del Transporte Sanitario.

Y ahí se hizo una apuesta por un sistema mixto en el que había una parte, probablemente el 80 por ciento, no me acuerdo ahora qué porcentaje era, se desarrollaba a través del sistema de transporte sanitario que en estos momentos está externalizado, sobre el cual hay un debate si habría que crear una empresa pública o no. El resto había que mantener y apostar y seguir apostando por… No, no, si es que me ha dado la sensación de que usted le pedía al Consejero que tomara una opción política, cuando la opción política ya está tomada. Y hay unas conclusiones que fueron adoptadas por unanimidad, además, de todos los que participamos en esa mesa, sobre un determinado sistema de transporte de urgencias, transporte sanitario.

Por lo tanto, esa decisión yo creo que la tenemos, ya está tomada, lo que hay que hacer es desarrollarla en los distintos ámbitos. Y el complemento que desarrollan los Bomberos, yo creo que tiene su experiencia muy positiva, tiene una valoración muy positiva también por la ciudadanía. Lo que hay que hacer es no estar constantemente atacando eso, si no ver cómo mejoramos el 90 por ciento que tiene deficiencias en la prestación, que está en una situación de enriquecimiento injusto, etcétera, etcétera. Por lo tanto, yo creo que el problema, en estos momentos, en el transporte sanitario, no es la buena labor que desarrolla el Servicio de Bomberos, sino el otro problema, es decir, cómo abordamos la situación de externalización que tenemos en el transporte sanitario, por así decirlo, ordinario.

Yo creo que en el conjunto del diagnóstico que se identifican cuestiones que son importantes, el reglamento de recursos humanos, creo que es uno de los déficits, de las carencias que en estos momentos, sobre las cuales hay que trabajar, y hay que trabajar adecuadamente también con la parte social, porque esa implicación les va a afectar directamente en todo lo que estamos hablando. Sobre los recursos materiales, ya se ha dicho aquí, las apuestas están seguramente en función de las disparidades presupuestarias y todo lo que podamos apoyar en ese sentido, creo que también va a ser positivo.

Yo quería referirme también de hecho, aquí se ha hecho en el tema de recursos humanos de las OPE, yo creo que hay una apuesta decidida. Probablemente no estemos en las ratios óptimos que habría que estar en relación con un bombero y cuántas personas se necesitan, si es 1,7, el actual, si es 1,75 el que probablemente podamos estar a la finalización de estas OPE. O si es 1,8, que es el que se plantea como óptimo para el diseño que en estos momentos tiene Navarra, el número de parques, el número de servicios, la cartera de servicios, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, yo creo que, en ese sentido, la apuesta es clara y veremos el resultado. Yo creo que lo importante es que se mantenga esta apuesta, que seamos capaces, que la Administración sea capaz de cumplir su palabra y a lo largo de toda esta legislatura, seguir adelante ese planteamiento de OPE, esos ciento veinte más los siete que corresponden al 2019.

Yo creo que es interesante también y de agradecer, además, que se hayan incorporado como anexos las alegaciones de los sindicatos. Es decir, en un ejercicio de transparencia no ha hecho referencia el mismo, porque creo que, además, es un anexo y lo importante, en la intervención del Consejero, creo que era explicar el contenido el plan. Pero yo quiero reconocer cómo ese anexo está ahí, en el cual se hace referencia a una vieja reivindicación. Hay que tener en cuenta que cuando se produjo en el 2001 una equiparación, se puso a todo el servicio, a todo el personal el nivel C, se hizo a coste cero. Es decir, se subsumieron y se fueron consumiendo distintos complementos para que el coste económico del servicio fuera cero.

Yo creo que ha llegado la hora, ha llegado el momento, y habrá que ver con qué fórmulas cuenta el propio Departamento para dar una solución a ese tema. Yo creo que esto está relacionado con todo el problema también de las horas extras, está relacionado con la situación que se está viviendo en estos momentos. Sabemos que se acaba de realizar un referéndum en relación con este tema y a la realización o no de horas extras. Sabemos que la mayoría de la Asamblea ha revocado el posicionamiento de la mayoría sindical, es decir, la mayoría social ha estado por encima de la mayoría sindical en este tema.

Pero esto tampoco nos debe olvidar y es lo que creo que es importante que nuestro parlamentario quiere transmitir al departamento y creo que se lo transmitimos a una persona del Consejero. Es necesario que sean capaces de abordar un acuerdo de legislatura con la parte social, o por lo menos con, no sé si con esta parte que se ha pronunciado en esta asamblea a la hora de entender que hay que dar una solución a la situación en estos momentos, porque creo que mejoraría el clima interno. Creo, además, que permitirá avanzar, de forma más contundente, en el desarrollo del Plan Estratégico, permitirá consolidar esa plantilla y permitirá mejorar la cartera de servicios. Hay dificultades, pero yo creo que hay

mimbres para alcanzar ese acuerdo y que es una labor y que es un reto, además creo, del propio Departamento de la Dirección General, con carácter específico para que esto se produzca así.

Se ha hecho referencia aquí, y yo creo que ya se ha contestado, los prejuicios ideológicos yo no sé quién los tiene, señor Suárez. Perjuicios ideológicos tendremos todos. No, no, no, no me señale. Usted cuando valora la actuación que hacen los demás grupos políticos también echa ideología, expande ideología. Por lo tanto, si los demás hablamos, y hablamos con contenido lógico, usted también habla con contenido lógico, el suyo, evidentemente. Yo no le voy a poner de manifiesto. Pero, desde luego, sí quiero poner de relieve la disposición de este colectivo durante todo el periodo de los momentos más crudos de la fase de covid-19, de prestar de forma voluntaria, fuera de su horario laboral, acciones y servicios que se llevaron a cabo.

Por lo tanto, yo no voy a entrar a discutir con usted, en este momento, si la UME es necesaria o no es necesaria. Creo que no viene a cuento del debate sobre un Plan Estratégico. La coordinación será cuando se tiene que dar y será con el resto de servicios, hasta con la Guardia Civil, señor Suárez, fíjese usted, hasta con la Guardia Civil. Por lo tanto, creo que quien se está manifestando prejuicios ideológicos, en este debate, es exclusivamente usted. Y en ese sentido, termino con esto, animo a que se vaya a desarrollar este plan. Animo también a que se haga un esfuerzo en estos momentos para alcanzar un acuerdo de legislatura con la parte social. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Araiz. La señora Aznárez ha disculpado intervención. Por lo tanto, daríamos palabra a la señora de Simón Caballero, del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Tiene diez minutos máximo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on, muy buenos días. Bienvenido, señor Consejero, bienvenidas también a las dos personas que nos acompañan esta mañana. Gracias por sus explicaciones. Voy a dar la opinión de Izquierda-Ezkerra, que es la misma que hemos tenido en relación con todo lo que tiene que ver con el Servicio de Bomberos y las emergencias, que hemos mantenido en este Parlamento desde siempre.

Yo estoy de acuerdo, además, estamos de acuerdo en tres elementos fundamentales que yo creo que, bajo nuestro punto de vista, definen el Plan Estratégico que usted presenta. Uno pasa por la estabilidad de la plantilla. El segundo pasa por la optimización de los recursos. Y el tercero pasa por mejorar la coordinación en todo lo que tiene que ver con la emergencia y la urgencia. Porque no podemos obviar que la función fundamental, esencial, de bomberos y bomberas es, precisamente, la participación en la gestión. No solo en la gestión, sino también en la acción de todas las emergencias y urgencias que pudieran surgir. Y aquí hay que tener en cuenta que participan más profesionales, otros profesionales, además de los excelentes recursos humanos que tenemos en el servicio de Bomberos y Bomberas.

No se puede olvidar, y yo no lo puedo olvidar, que ha habido una alta dosis de corporativismo o de confrontación entre diferentes profesionales en relación con la capacitación profesional en función de los requisitos profesionales, es decir, de la titulación y de la acreditación. De

hecho, hay una cuestión judicializada porque los técnicos de emergencias sanitarias han recurrido su forma de participación en todo lo que tiene que ver con los recursos para la gestión de las emergencias y la urgencia.

Y nos preocupa, nos preocupa todo lo que tiene que ver con la titulación y acreditación. Y voy a hacer mención a una cuestión muy concreta, pero ahora mismo parece ser que dieciocho sargentos van a promocionar a oficiales, tengo entendido, sin poseer la titulación requerida y sin tener todas las funciones. Esto es una cuestión puntual, pero yo creo que este tipo de cuestiones enturbian una acción, una función y una coordinación y una organización que, bajo mi punto de vista, está siendo positiva.

Por otro lado, hay un problema de plantilla, ya se ha comentado aquí. Se necesitan, que yo sepa, ciento veinte Bomberos más. Pero son para cubrir ciento veinte bomberos y bomberas más, que se han jubilado, o sea, que no están. Y como no están, yo tengo mis dudas. No sé qué pensará el Consejero respecto a esto, sobre los plazos de esa convocatoria de OPE, la convocatoria de concurso de oposición, porque teniendo en cuenta que hace falta año y medio para que estas personas que superan una oposición desde que empieza hasta que se incorporan al servicio, tiene que pasar año y medio entre su formación y demás, no sé si sería más conveniente sacar más a concurso, a oferta pública o empleo más número de plazas concentradas, que hacerlo cada año.

Hay otra cuestión que nos ha preocupado siempre. Y es que más del 80 por ciento, bastante más, se acerca al 90 por ciento, de las situaciones de urgencias y emergencias son sanitarias. Y se tienen que abordarla con nuestro punto de vista con criterios sanitarios, pero desde el principio. Y da la casualidad de que Navarra es la comunidad donde menos peso tiene la salud, donde menos peso tienen los recursos sanitarios en la gestión, en lo que es todo el proceso de gestión de las emergencias y de las urgencias. Y con mucha diferencia respecto a otras comunidades autónomas.

Y en este sentido, la mejora, porque este Plan Estratégico que usted presenta aquí, que el Gobierno presenta hoy aquí, tiene que desarrollarse y queda mucho por desarrollar, decía que la mejora, bajo nuestro punto de vista, pasa en que haya más autonomía de la salud, más autonomía de los recursos sanitarios en la coordinación de las emergencias.

Y en este sentido, totalmente de acuerdo con lo que se ha comentado aquí en particular, ha hecho mención particular el portavoz de EH Bildu, con la necesidad de avanzar a un modelo de transporte sanitario desde una gestión pública. Que esa gestión vaya hacia lo público. Mejor no recordar lo desgraciada que fue nuestra iniciativa en la legislatura pasada en este sentido.

Las urgencias y las emergencias más graves, más gravísimas diría yo, si vale la expresión, son esos accidentes que exigen una coordinación exquisita, exquisita, entre varios profesionales. Están los profesionales sanitarios, los Bomberos en general, todos, la policía, etcétera. O sea, no es lo mismo ir a rescatar a un niño que se ha quedado encerrado en casa, porque estaba sin llaves, o ir a atender un fuego que se puede extinguir sin más, porque no hay daños humanos, que atender un incendio, por ejemplo, en el que puede haber víctimas o personas que se necesita rescatar.

Por lo tanto, coordinación y participación en la gestión. Y, voy terminando, yo creo que el punto fuerte es ese servicio integral. Eso quiere decir que hay que compartir con otros colectivos y hay que coordinar mejor. Y respecto a las horas extras, condiciones laborales, negociación sindical, etcétera, ojalá, ojalá nunca jamás hubiera llegado a este Parlamento ningún tipo de ley que abordara cuestiones que responden exclusivamente a lo que es la negociación sindical. Pero nos encontramos, y se encuentra usted en una situación que tiene que acarrear con lo hecho en legislaturas anteriores. Por lo tanto, esto lo quiero recordar porque esto nos ata, está atando a este Gobierno, al Gobierno anterior, y está atando este Gobierno y nos parece un error.

Por lo tanto, espero que a partir de ahora todas esas cuestiones se aborden en la negociación sindical, en las mesas de negociación, que es donde corresponde, donde tienen que negociar los profesionales o, en todo caso, los representantes de esos profesionales con el Gobierno y recordar y termino, en todos los 112 de España, en todos los 112 de España, entra la llamada, si es un sanitario, pasa a Salud, que es quien les gestiona la respuesta. En Navarra no. La respuesta la gestiona desde Interior y, en mi opinión, eso es un error. Y claro que participan los profesionales en la respuesta, claro que participan, faltaría más. Pero donde no participan es en la gestión, y eso es lo que nosotros queremos, y esta es la posición desde Izquierda-Ezkerra. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señora De Simón. Concluido el turno de posicionamiento de los distintos portavoces, damos la palabra al señor Consejero para contestar por un tiempo de diez minutos. No necesita… Adelante, tiempo máximo, diez minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apezteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Con mucha brevedad, creo, porque yo creo que, si algo se ha concretado aquí, más allá de algunas cuestiones que ahora hablaremos, es el alto grado de consenso del conjunto de las formaciones políticas en torno a lo que es el diagnóstico y lo que son las líneas que tienen que ser el Servicio de Bomberos de Navarra. Eso es una magnífica noticia, porque eso indicará que, más allá de quién se siente en este sillón, creo que las líneas están claras a nivel del Servicio de Bomberos.

Sin ningún tipo de obsesión política ni ideológica, señor Suárez, si algo ha manejado claro en este caso, los magníficos profesionales del Servicio de Bomberos y Bomberas de Navarra, es que trabajan de manera absolutamente coordinada con todos los recursos que están dentro del Gobierno de Navarra, en primer lugar, lógicamente, como no puede ser de otra manera, Policía Foral, de servicios de emergencias, sanitarios, etcétera. También quiero poner en valor, como ha dicho el señor Araiz, el trabajo que han hecho los profesionales del Servicio de Bomberos, junto con otros profesionales públicos, por supuesto, en esta labor de pandemia. Especialmente en los primeros momentos, siempre y durante todo momento, especialmente en los primeros momentos, donde acudieron luego al rescate literalmente de lo que tenía que ser esta situación de pandemia.

Pero también con todos los recursos que tenemos. Yo coincido con usted, señor Suárez, que hay recursos. Y me ha gustado esa expresión que usted ha dicho, creo que ha dicho, «Recursos propios y recursos comunes», hablamos de recursos ajenos. Los recursos, en este caso, que

tiene el Estado, los sentimos como propios y son comunes y por tanto, evidentemente, esa coordinación existe y no veo ningún tipo de problema dentro de los profesionales del Servicio de Bomberos y Bomberas de Navarra en ese sentido de trabajar con esos servicios. Al contrario, creo que hay una muy buena experiencia, no solo en la pandemia, sino que es la propia gestión de emergencia, conciso y necesario, con una unidad militar de emergencias, a las cuales la Directora General y yo, entre otras personas, acudimos a su base de Zaragoza, la que nos corresponde como Comunidad Foral. Desde luego, la voluntad es clara de colaboración al respecto, pero sin ningún tipo de presiones ni planteamientos, digamos, apriorísticos. Es una cuestión, desde luego, de eficiencia y eficacia y de utilizar al máximo los recursos que tenemos todos y todas.

Dentro del ámbito que ha habido de consenso que, como digo, es una cuestión a celebrar, se han hablado de algunas cuestiones que ahora mismo están en boga. Sobre todo, lo que tiene que ver con los recursos humanos del servicio que, como decimos, y creo que hay un consenso generalizado, tenemos una idea clara hacia dónde tienen que ir, con las OPE de legislatura, con el número de efectivos que puede ir fluctuando. Pero creo que ha dicho la señora De Simón, pero el resto también lo que tratamos es de cubrir todas las necesidades operativas, que a día de hoy no se cubren con el personal estructural. Que ahí derivan una serie de problemas, como es el uso, en este caso, de horas fuera de la jornada ordinaria para cubrir necesidades ordinarias o necesidades estructurales.

Y yo creo que, en ese sentido, se han ido dando pasos, como hemos dicho aquí, está el tema de OPE, que es verdad que tiene un tiempo de implementación medio, porque también los bomberos y bomberas para integrarse tienen que estar formados, porque también lógicamente, lo que quiere un ciudadano, lo que queremos todos, es que un bombero o bombera que le atienda esté formado, especializado, de entrada también es exigente.

Aunque estamos revisando todo lo que es el protocolo de formación previa para entrar en el Servicio de Bomberos para que sea mucho más práctico, más pegado a lo que es el terreno de los parques, eso lo estamos reflexionando. Pero también en este sentido, hay un consenso, sobre lo que es la necesidad de recursos, sobre todo la organización, lo que se ha hablado aquí.

Y ya estamos dando pasos. Primero, tenemos la previsión de hacer un reglamento que no existía hasta ahora, un reglamento que va a ser clave fundamental. Me atrevo a decir que es la columna vertebral de una organización del Servicio, sobre todo tiene que ver con los recursos humanos y ahí entran cuestiones que usted, señor Suárez, con los partidos necesarios, etcétera. Un reglamento que queremos que vaya de la mano, porque es nuestra voluntad, del ámbito de la negociación colectiva.

Señora De Simón, yo soy absoluto partidario. Queremos poner en valor el ámbito de la negociación colectiva y poner en valor que en el ámbito de la negociación colectiva se tratan muchos temas que a veces aquí, en el Parlamento, no deberían tratarse. Desde luego esa es una reflexión personal. En ese sentido creo que la Directora General de Interior está haciendo, en este caso, un esfuerzo fundamental para trabajar en este caso con los representantes legales de los trabajadores, donde hay una parcela de acuerdo y a veces tampoco puede haber una parcela de desacuerdo. Pero en general estamos francamente satisfechos.

Y aquí quiero poner también en valor, cuando hablamos también de la organización de lo que es el servicio, a nivel de recursos humanos, lo que es el reglamento, el futuro reglamento. Que esperemos llegar a un consenso con la parte social, el tema de las OPE que hemos hablado en la recientemente aprobada Orden Foral de Parques, la Orden Foral 112/2020 del pasado 20 de octubre, donde creo que también se estructura, de manera clara, cuáles tienen que ser los mínimos necesarios para esa necesidad operativa. Por tanto, yo creo que ese es un camino a seguir. Y una vez abordemos esa situación, evidentemente, desaparecerán ineficiencias, como he dicho, que es la utilización de las horas extraordinarias para cubrir necesidades estructurales. Eso es algo lógico y normal.

Por tanto, en esa cuestión yo creo que se está caminando en la línea adecuada. Esperemos que con el máximo grado de consenso nuestra voluntad, con la parte social que, hasta ahora, nos estamos encontrando, evidentemente, con esa disponibilidad, más allá de diferencias que pueden ocurrir y más allá de que esa mayoría o minoría de la parte social se identifique con la mayoría o minoría, en este caso, del colectivo. Que lo lógico sería que se diera una representación, en este caso, equivalente, la mayoría social del colectivo con la mayoría sindical.

Yo, señorías, como digo, tenemos, creo, tenemos una línea clara. Nuestra voluntad es lograr el máximo grado de consenso. Creemos que vamos en la buena dirección. En este sentido, debo decir que, como he dicho al principio, que no es bueno que haya excesivos vaivenes, en lo que es la gestión de este servicio, a medio y largo plazo. Por tanto, como ha dicho también el señor Aznárez, nosotros recogemos lo que se ha hecho en la anterior legislatura, que se hicieron cuestiones más que positivas. Desde luego, recogemos ese trabajo para seguir avanzando durante esta legislatura.

Desde luego para recoger, para solucionar problemas que nos encontramos también de años anteriores, legislaturas anteriores donde no se apostó decididamente de servicio, ni en forma de OPE, ni en otra serie de cuestiones que ahora se están demostrando su ineficiencia. Pero creo que por ese camino estamos encontrando, en este caso, el consenso mayoritario, si no unánime, del conjunto del arco parlamentario y eso es una magnífica noticia, no solo para el Servicio de Bomberos de Navarra, sino sobre todo para la ciudadanía, que encontrará un servicio profesional, altamente capacitado y motivado, como ya lo es hoy de cara al futuro. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Consejero, por su intervención. Damos por concluido el primer punto del orden del día y, si les parece a los señores portavoces, haremos un pequeño receso para continuar a las once menos cuarto en el segundo punto del orden del día.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 37 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 47 minutos).

Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para presentar y explicar el Plan Estratégico de Policía Foral.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Buenos días de nuevo, señores Consejeros. Vamos a reanudar la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para llevar a cabo el segundo punto del orden del día que es: Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para presentar y explicar el Plan Estratégico de Policía Foral. Siendo la Comparecencia, tal como consta a esta Presidencia, a petición propia del señor Vicepresidente Consejero, le daríamos ya la palabra para que iniciara su exposición por un tiempo máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apezteguía): Muchas gracias de nuevo, señor Presidente, señorías. Bien, como saben ustedes, y como ha dicho el señor Presidente, comparecemos a petición propia, en este caso también para presentarles el Plan Estratégico de la Policía Foral 2020-2023, en el que ha ido trabajando los últimos meses la Dirección General de Interior que, como ven, está realizando un trabajo integral a la hora de abordar la gestión de la emergencia.

Ya les anuncio que también se está comenzando la elaboración de un diagnóstico también en el servicio de SOS Navarra 112. Y como ya indicamos el día de su presentación pública, el Plan Estratégico de la Policía Foral supone un relevante hito en esta legislatura, recogido además en nuestro acuerdo de gobierno, que incluía disponer de un nuevo Plan de Ordenación y Modernización de la Policía Foral. Pero, sobre todo, supone el compromiso de este Gobierno con su policía autonómica, dotándole de un itinerario planificado, de una estrategia pensada y encaminada a reforzar y consolidar la Policía Foral como el Cuerpo de referencia en Navarra. En una legislatura en la que, además, veremos culminada la asunción de la competencia de tráfico que pretendemos poder firmar en el seno de la Junta de transferencias próximamente.

Este plan, que está abierto a la consulta y participación pública, define la hoja de ruta y líneas de acción principales que han de acometerse hasta del 2023 para dotar a la Policía Foral de los recursos personales necesarios, pero también de los medios tecnológicos y materiales que permitan avanzar en una mejor prestación del servicio que nuestro Cuerpo Autonómico ofrece y que está muy bien valorado, por cierto, por la sociedad navarra.

Porque este plan no persigue otra cosa que reforzar el compromiso de la Policía Foral con el conjunto de la ciudadanía navarra, ahondando en la detección y anticipación de los problemas, necesidades y demandas de la sociedad navarra, buscando un proceso continuo de mejora. Persigue hacerlo, además, a través de un modelo policial que, basado en el fomento del talento y la innovación y la tecnología, potencie la inteligencia, la cooperación y la colaboración con el resto de cuerpos policiales que tan buenos resultados nos están dando hasta ahora.

Este plan, a través de cinco ejes prioritarios, veintisiete proyectos y treinta y ocho objetivos, recoge la puesta en marcha, durante los próximos tres años, de planes de modernización tecnológica, de igualdad, diversidad o sostenibilidad, entre otros, además de numerosos proyectos de mejora en cuanto a los recursos materiales, técnicos y humanos.

Por adelantarles algunos de los hitos que recoge, vamos a poner en marcha la nueva comisaría central, incluida en el nuevo centro de coordinación de la seguridad al que me he referido

también en el punto anterior. La renovación de la flota de vehículos con criterios sostenibles, la mejora de dotaciones tecnológicas. Además, trabajaremos para dotar a la plantilla de la Policía Foral de efectivos necesarios hasta alcanzar los 1.200 agentes al cierre de esta legislatura. Ahora estamos en torno a 1.077. A los que además deberíamos sumar, en los próximos años, los 149 más para poder afrontar en exclusiva la vigilancia, control de tráfico y atención a la siniestralidad en nuestras carreteras.

Déjeme recordarles que nuestro compromiso por revertir en necesidades de personal, que se arrastran desde hace varias legislaturas, ya se han incluido cuarenta y cinco plazas para la Policía Foral en la oferta pública de empleo de 2020, aprobada esta misma semana, el pasado miércoles. Como ya les he indicado, cuarenta y cinco plazas que hacen que sea la más numerosa esta oferta pública de empleo para la Policía Foral, la más numerosa en los últimos once años.

Ya se han empezado a materializar algunos de estos compromisos recogidos en este plan, en algunos proyectos. Otro ejemplo, por ejemplo, es la ampliación en 400.000 euros de la partida para dotaciones tecnológicas en el proyecto de presupuestos del próximo ejercicio 2021. Como bien saben, para desarrollar todas estas medidas y acciones, necesitamos de la capacidad presupuestaria suficiente. Es nuestra obligación como Gobierno lograr que así sea. Pero también creo que es, con todos los respetos, la suya y la de todos estos grupos parlamentarios que están en este Parlamento, aportar en ese cometido conscientes, como dicen ser, de la necesidad de dotar a la Policía Foral de los medios que requiere una policía solvente en pleno siglo XXI.

Este Plan, en definitiva, supone un proyecto ambicioso, pero la vez un proyecto realista y ajustado a la realidad, conscientes de que no se puede hacer todo al mismo tiempo, una hoja de ruta con plazos objetivos para perfilar la Policía Foral que queremos y, sobre todo, que quiere la mayoría de la sociedad navarra. Como ya adelantamos, se ha trabajado en una proyección presupuestaria del Plan Estratégico, en torno a 9.500.000 euros.

Pasaré ahora a detallarles la metodología. Todo este proceso, se ha desarrollado en dos grandes fases. Primero el diagnóstico y también el desarrollo del plan. La primera fase, la del diagnóstico, entre los meses de septiembre y diciembre del 2019, se desplegaron las actividades que integran el diagnóstico estratégico, tanto interno como externo. La Dirección General de Interior impulsó, el pasado año 2019, este estudio para definir la situación de este cuerpo.

El diagnóstico ya lo presentamos aquí en sede parlamentaria el pasado mes de marzo, y se basó en un examen interno y otro externo. Se desarrolló, y esto es altamente importante, como ha sido también el Plan Estratégico de Bomberos, de forma participada, con agentes y mandos de la organización y también con organizaciones sindicales y grupos parlamentarios. En la encuesta realizada para el mismo, destaca la positiva valoración de la sociedad navarra sobre el servicio que desarrolla la Policía Foral.

Ese diagnóstico culminó con unas conclusiones que marcaban una serie de retos estratégicos: trabajar con sistemas de gestión que contengan mecanismos y herramientas de evaluación y medición de resultados para alcanzar la sostenibilidad y competitividad de la Policía Foral. En

el plano organizacional, uno de los retos pasa por el redimensionamiento y la estabilidad de las diversas unidades policiales, afianzando la plantilla.

Igualmente, acometer una progresiva descentralización de los servicios especializados para ganar en eficiencia y calidad, otro de los retos reflejados es el relevo generacional y la incorporación de más mujeres en todos los desempeños y las especialidades. Se considera además, que la renovación y modernización tecnológica será uno de los desafíos con más impacto positivo que pueda generar.

Otro de los retos es reducir los tiempos de respuesta e incrementar la eficacia de intervención, la reducción de las tasas de delincuencia, que este año, además, se han reducido de forma significativa en Navarra respecto al año anterior, tener presentes las nuevas modalidades de delito relacionadas con la tecnología y potenciar la vertiente preventiva en todos los aspectos, incluido uno muy importante y que está muy presente en la Policía Foral en el ámbito de la violencia contra la mujer.

Entre los retos que he destacado, no quiero dejar de nombrar el compromiso social con la sostenibilidad medioambiental. En definitiva, retos que conciten una modernización y evolución interna con nuevas fórmulas que acerquen a la Policía Foral a las demandas y necesidades de la ciudadanía, apostando por la prevención y el enfoque técnico en los servicios y desarrollando nuevas estrategias de cooperación y relación con los grupos de interés en consonancia con la evolución social.

Tras el diagnóstico y sus conclusiones, que acabo de resumirles en estos retos estratégicos, se abrió una segunda fase del trabajo. En concreto, durante los meses de enero a mayo de 2020, se materializaron las acciones encaminadas a la formulación del Marco Estratégico, la revisión del modelo policial por parte de la alta dirección de la organización y el despliegue del plan de acción, así como las proyecciones de recursos y gestión de la gobernanza asociada.

En cuanto al modelo policial, los elementos que se caracterizaron y caracterizan son los siguientes. Primero, lo que es la orientación, el del modelo organizacional de la Policía Foral, es la orientación de su actividad a la resolución de los problemas y necesidades de seguridad presentes y futuras, con un enfoque preventivo. Para el abordaje de los problemas de seguridad, de una forma eficiente, no es suficiente con dar respuestas rápidas a acciones meramente reactivas. Se hace preciso, por tanto, desarrollar estrategias para la detección.

En relación con la función policial pilotada por la Inteligencia, toda actividad policial estará permanente guiada, como se ha dicho, por la Inteligencia. Constituyendo este principio trasversal, el segundo modelo de la Policía Foral. Esta filosofía de función policial, guiada por la Inteligencia, será aplicable a todo el conjunto de organización con vistas a la mejora en las acciones policiales y, por ende, en la seguridad ciudadana. En este proceso de generación de Inteligencia, es especialmente importante la gestión, sistematización y análisis integral e integrado de la información.

El tercer elemento, el que fundamenta el modelo de la Policía Foral, es el de potenciar una función policial de proximidad, con una vocación clara hacia la comunidad. Tiene como objetivo central instaurar y mantener interacciones de confianza con toda la ciudadanía,

agentes e instituciones. Y también el camino hacia la excelencia como parte de la visión de organización constituye el cuarto elemento del modelo. Para ello, la Policía Foral desarrollará sistemas de gestión con una clara orientación hacia los resultados y la búsqueda constante de la mejora y la modernización de la organización.

También la Policía Foral, como servicio público de seguridad de referencia en la Comunidad Foral de Navarra, que coexiste y comparte algunas competencias y funciones en el territorio con otros cuerpos de seguridad de ámbito estatal y local, desplegará su actividad en un marco de cooperación y coordinación efectiva, constituyendo el quinto elemento este, el del compromiso firme en la cooperación y coordinación policial, fundamental del modelo policial adaptado en este escenario.

El Marco Estratégico de Policía Foral que contribuirá a alcanzar la visión definida en el periodo 2020-2023, se representa en cinco ejes estratégicos asociados y las cuatro palancas transversales. En concreto, los cinco ejes estratégicos son los siguientes: el primero, el fomento del talento, desarrollo y compromiso de las personas; el segundo, el modelo policial basado en inteligencia, cooperación y otros grupos de interés; el tercero, la transferencia de la competencia de tráfico; el cuarto, la modernización y desarrollo tecnológico; y el quinto, la mejora continua y excelencia de los procesos.

Asimismo, como he señalado el plan cuenta con cuatro palancas transversales, que afectan a varias líneas de trabajo y proyectos y que se han tenido en consideración para el desarrollo de todo el marco. La primera de estas palancas es la sostenibilidad, entendida como un principio para el desarrollo de la actividad que tenga en cuenta las necesidades y no comprometa las necesidades futuras. La segunda palanca es la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Y el empoderamiento de las mujeres se considera prioritario como parte de los planes de organizaciones. También la Policía Foral quiere hacer una gestión y promoción de la igualdad de oportunidades y el fomento de la diversidad, vectores trasversales de afección general alineados con las nuevas políticas de gobierno y con las demandas de la ciudadanía como reto social ineludible.

En el ámbito de las políticas de igualdad de género, los criterios de igualdad y diversidad se trasladarán directamente a los marcos de empleo y promoción profesional, políticas específicas de inclusión, conciliación y corresponsabilidad, así como marcos más concretos para la erradicación de la violencia de género.

Otra palanca es que la cooperación. Se torna en este periodo como una palanca necesaria, tanto por los cambios organizativos y de servicio que van a acontecer en el mismo, derivados de las nuevas relaciones con otros Cuerpos de Seguridad, como las relaciones con grupos de interés y la ciudadanía. Solo apostando por modelos más cooperativos, se tendrá capacidad de atender de forma eficaz y eficiente las nuevas demandas en materia de seguridad actuales y futuras.

Finalmente, la Policía Foral apuesta por una gestión transparente, como última palanca. Con altas dosis de comunicación interna y externa, que promuevan una orientación al escrutinio público, al control y gestión de la actividad policial, hacia una mayor rendición de cuentas posible. Todas estas cuestiones que he señalado se concretan en veintisiete proyectos

concretos que se enmarcan en los cinco ejes estratégicos. Les resumiré algunos, evidentemente, no todos, que ustedes los tienen a su disposición en el propio Plan Estratégico que tienen.

En cuanto a recursos humanos y gestión de personal, se contemplan proyectos por la adecuación de la estructura organizativa flexibilizándola para adaptarse a las necesidades actuales y futuras con asunción de nuevas competencias. Además, como les he dicho, se contempla un plan de ofertas públicas de empleo para atender las necesidades de nuevos efectivos con las correspondientes ofertas de empleo. De hecho, la oferta pública de empleo 2020, como ya he dicho, incluye ya cuarenta y cinco nuevas plazas para la Policía Foral. Además, el plan pretende abordar definitivamente lo que es la gestión de la segunda actividad y la jubilación anticipada, el concepto de jubilación anticipada, con la cual venimos trabajando con el Gobierno de España, en concreto, con la Seguridad Social para alcanzar este reto y este derecho.

En cuanto a la modernización y renovación de las infraestructuras y flota de renovación tecnológica, se impulsará la renovación de infraestructuras, espacios y sedes físicas para lo que, entre otras cuestiones, se contempla la construcción de una nueva comisaría central, que sustituirá y ampliará las capacidades actuales de la comisaría central situada en Beloso. La nueva comisaría central estará ubicada, como saben ustedes, como parte del proyecto del Centro de Coordinación de Seguridad, previsto en Mutilva y recogido en el Plan Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu. Igualmente, aspirando, en este caso, a los fondos europeos.

El Plan Estratégico de Policía Foral 2020-2023 también realiza una apuesta decidida por la transformación digital del desarrollando tecnológico, fomentando, además, la movilidad sostenible en la línea de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Para este año, de hecho, se pretende renovar el 50 por ciento de la flota de vehículos de emisión cero, en cumplimiento con el Plan Energético en Navarra, Horizonte 2030.

Entre los proyectos que se recogen, hay un plan de desarrollo tecnológico para el despliegue de sistemas de infraestructuras, en tecnologías de la información y la comunicación, encaminadas a la modernización de la organización para optimizar las herramientas digitales y mejorar servicios, como son la atención telemática a la ciudadanía.

Igualmente, en colaboración con el Instituto Navarro para la Igualdad, otro de los proyectos específicos del Plan Estratégico es la puesta en marcha de un plan de igualdad para promover la incorporación de la mujer en todos los niveles y puestos de mando de la organización, además de incrementar su presencia en el cuerpo. En actualidad, señorías, el número de mujeres en este cuerpo policial, en la Policía Foral, no supera el 10 por ciento de una plantilla, como saben, de 1.077 agentes. Se recoge también la implementación de un plan de diversidad para facilitar la inclusión e integración de todas las personas en la organización.

El Plan también persigue como otra línea, otro objetivo, que la labor policial profundice en anticipación, prevención y detección de los conflictos y problemas de seguridad de la ciudadanía. Para eso trabajará en la prevención de la delincuencia, con la obtención de datos de criminalidad, su análisis y la definición de estudios que conlleven planes de actuación. También se potenciará una función policial de proximidad, así como una comunicación eficaz y

directa con la sociedad navarra, dando a conocer la institución y un trabajo profesional que desarrolla la Policía Foral.

Junto a ello, se trabajará en mejorar la calidad de atención ciudadana, tanto sus oficinas como la reducción de los tiempos de espera con un sistema de cita previa, o similar, o potenciando los servicios telemáticos. Asimismo, la gestión se orientará a los resultados en el sentido de medir la consecución de los objetivos marcados, por lo que se están implementando cuadros de mando que permiten monitorizar, en todo momento, el desarrollo de la actividad y el logro de las metas fijadas.

En cuanto a lo que significa la transferencia de tráfico, la definición, planificación e implementación de la competencia de tráfico en exclusiva por la Policía Foral, constituye, como se ha quedado dicho, una de las probabilidades de este Plan. En primer lugar, se establecen, a lo largo del año 2020, la definición del modelo operativo que va a adoptarse para ejercer en exclusiva el control y vigilancia del tráfico en Navarra. Una vez definido el modelo, se trabajará en el despliegue de recursos para implantarlo en toda su extensión, desarrollando las actuaciones necesarias tanto en la adecuación de infraestructuras, como la adquisición de vehículos, desarrollos tecnológicos y la necesaria ampliación de plantilla. Se pretende también ejecutar la transferencia de forma ordenada, realista y efectiva, adecuando las infraestructuras, necesidades organizativas y dotando de medios técnicos y humanos para la plena asunción de la competencia.

Por último, para el seguimiento del plan, se realizarán reuniones mensuales para valorar el grado de desarrollo y cumplimiento de las actividades programadas, así como la consecución de los hitos del proyecto. También se llevará a cabo un seguimiento de los indicadores de los proyectos y el equipo de gestión monitorizará la evaluación de los indicadores y con periodicidad trimestral elaborará un informe de seguimiento.

Termino señorías. Como ya he dicho al principio, este Plan es la constatación del compromiso de este Gobierno con su Cuerpo Policial Autonómico. La proyección «negro sobre blanco» de un mapa de trabajo planificado, ordenado, pensado y realista, encaminada a apuntalar a Policía Foral como referente en atención policial para nuestra ciudadanía, como Cuerpo Policial de referencia de Navarra. Pero siempre desde la coordinación y colaboración estrecha con el resto de cuerpos policiales con quienes vamos a seguir trabajando a través de una coordinación y una lealtad recíproca que es fluida y que hoy funciona.

El fin último que perseguimos no es otro que mejorar el servicio a la sociedad navarra. Buscando incrementar la calidad de nuestra Policía Foral desde una mayor prevención y anticipación de los problemas y a través de un proceso continuo de mejora. Y lo haremos mediante un modelo policial basado en el fomento del talento, la innovación y la tecnología. Unos compromisos y objetivos que valen la pena y que, desde el interés general, creo que puede y debe contar con el apoyo del conjunto de los representantes de la ciudadanía navarra que hoy están aquí presentes. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Consejero. Expuesta la argumentación por parte del Consejero, daríamos turno de palabra a los portavoces para manifestar la suya por tiempo máximo de diez minutos, empezando de mayor

a menor. Por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma, tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, el señor Suárez.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, Presidente. Voy a intentar explicarme mejor, porque parece ser que el nacionalismo no acaba de entenderme. Ni el nacionalismo de izquierdas ni el nacionalismo de derechas. Les ruego que me disculpen, pero voy a hacer, de verdad, un esfuerzo para que me entiendan. En ese sentido, voy a hacer unas valoraciones al Plan Estratégico que nos han planteado y dos líneas claras: una a aspectos de gestión y otra a aspectos políticos.

Es el aspecto político, ustedes, cuando definen este propio documento de estrategia, definen el modelo policial. Y lo definen como aquello que constituye el marco teórico e ideológico de la organización, o marco de referencia, que debe guiar el trabajo policial y la toma de decisiones tanto a nivel estratégico como los niveles tácticos y operativos. Me parece una de definición clarísima. Con cuatro líneas podían ustedes haber definido el modelo policial de Policía Foral, como lo hizo la Consejera anterior. Pero es evidente, y claro, que hay un abismo insalvable entre el modelo policial de sus socios de gobierno, los internos al Gobierno, y los externos, con el Partido Socialista, con los socialistas navarros.

¿Qué ocurre con esto? Que esta realidad es que ustedes no han entrado en definir el modelo policial. Han hecho un apaño y un *mix* un poco extraño para salir del paso. Para salir del paso, porque esto es verdad que supone una diferencia importante con los que les han colocado en el Gobierno.

Al final, si nosotros partimos de cómo debería ser el modelo policial, el modelo policial de Policía Foral está condicionado por el modelo de seguridad. El modelo de seguridad de toda Navarra, el espacio de seguridad de Navarra, está condicionado por la realidad política, institucional y jurídica de Navarra. Esa realidad política, jurídica e institucional de Navarra, sus socios la quieren cambiar. Por tanto, todo aquello que contribuye a reforzarla, no lo van a apoyar nunca. Y todo aquello que contribuya a debilitarla, lo van a apoyar siempre. Y esta es la trampa mortal en la que nos encontramos con Policía Foral. Es así de rotundo, así de triste.

Nos encontramos de alguna manera, con un Plan Estratégico que, deliberadamente, es ambiguo. No es todo lo consistente que podría ser si tuviésemos definido el modelo policial. Y pasa de forma superficial por algunos aspectos fundamentales que los comenta, que los dice, desde luego, hablan de todo, pero aquí el tema está en las prioridades y la importancia que le dan a los aspectos clave, que con decirlo todo, no estamos cubriendo o estableciendo un modelo claro.

Como le digo, esto impide que podamos plantearnos un horizonte temporal, como hemos hecho en Bomberos, a 2030. Ustedes no pueden plantearse un modelo a 2030 o 2040, que en la Administración Pública es lo que nos debemos plantear en muchos aspectos, porque el corto plazo, los dos tres años que en la empresa privada es largo plazo, en la Administración Pública se queda corto. Ustedes se han limitado a hacer un Plan Estratégico apañado en cuestiones casi tácticas a dos años, pero sin entrar de verdad en el modelo que debería guiar todo eso. Y eso es lo que nos parece, de verdad, una irresponsabilidad, una cesión de los socialistas navarros al nacionalismo vasco.

Analizaremos un poco los ejes de trabajo fundamentales que ustedes han planteado, ya entrando en cuestiones más de gestión, menos políticas. Hablan ustedes del fomento, del desarrollo del talento y del compromiso con las personas. Si de verdad ustedes estuviesen comprometidos con las personas, ustedes estarían ya solucionando el problema de la jubilación anticipada. Una cuestión importantísima que hemos visto cómo el Gobierno Central, en las enmiendas que se han presentado, y desde distintos ámbitos, de UPN y de EH Bildu, las han rechazado. Y esto es un aspecto importante, porque esto va a condicionar las OPE, va a condicionar muchas cosas.

Otro aspecto importante, que ustedes no sé si lo acaban, de verdad, de asumir, es que tienen que desarrollar el Reglamento de policías, de la Ley de Policías. Eso, solamente eso, si ustedes logran desarrollar el Reglamento, soluciona la mitad de las cuestiones que plantean en el eje 1. Y eso es un verdadero compromiso con las personas.

Hay que establecer las comisiones de servicios e interinidades, que están sujetas a un documento acordado, pero no hay un documento sólido detrás, jurídicamente firme. Y es importante de cara al liderazgo, de cara a la motivación, de cara a muchas cuestiones. El Departamento de Recursos Humanos tiene que ser importante, señor Consejero, y tiene que tener peso, y me consta que hay profesionales serios y capaces.

Dentro de la organización tenemos que afrontar el tema de las OPE con una visión a medio y largo plazo, pero no de dos a tres años. Es que tenemos que pensar de cinco a diez años. Y tenemos que plantearnos la pirámide poblacional de los agentes, no solamente la edad media, que es que dentro de diez años podemos encontrarnos jubilada casi a la mitad de la plantilla. Y no podemos sustituir a la mitad de la plantilla. Porque son difíciles, estos puestos son difíciles, porque requieren un periodo largo de formación y de entrenamiento hasta que realmente pueden ejecutar su labor. Y la pérdida de conocimiento que se puede producir si no hay un relevo generacional tranquilo, pausado, rápido, o sea, rápido en el sentido previsto. La formación es otro aspecto que no sé si ustedes acaban de tocar con la importancia que tiene. El acceso a los cursos, que condiciona el acceso a los destinos.

Otro eje del que ustedes hablan de modelo policial basado en la inteligencia y la cooperación con grupos de interés, yo le diré dos cuestiones muy sencillas. La inteligencia no es un modelo policial, la inteligencia es una línea de trabajo, y lo están haciendo las policías del mundo, porque hoy, gracias al *Big data* y todas esas cosas, podemos trabajar en ello. Y desde luego que es una apuesta que tiene que hacer la Policía Foral, totalmente de acuerdo, pero no es un modelo.

Han añadido lo de cooperación con grupos de interés. Volvemos a lo de antes, ¿con qué grupos de interés? Cuando la verdadera cooperación en el espacio de seguridad de Navarra, estamos hablando de cuatro policías: Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Foral y policías locales. Y esa es la verdadera característica que define la realidad de Navarra en cuanto Espacio de Seguridad. Y aquí hay un aspecto importante; tiene que haber una concurrencia colaborativa y no podemos caer en una concurrencia competitiva. Y usted sabe que se está entrando, o se está muy cerca de ese aspecto. Y eso no es bueno, no es bueno para la organización, para la Policía Foral, no es bueno para el ciudadano, no es bueno para Navarra,

no es bueno. Mejora, y nos hace mejorar, la competitividad, el competir, pero si lo llevamos al extremo, perdemos el objetivo último que es el ciudadano.

Y aquí hablan ustedes de liderazgos, de liderazgos que hay que establecer. En algunos momentos será la Policía Foral, o en algunos aspectos será la Policía Foral y en otros sitios no será la Policía Foral. Ustedes lo dicen con letra pequeña, de ahí un poco en una esquina, pero lo dicen. Porque saben que es así, pero parece ser que no quieren molestar. Esa es la decisión, de verdad, que hay que tomar para que desarrollen una Policía Foral que de verdad pueda ser referente para los navarros, sin ningún tipo de complejo, con nadie, ni con otras organizaciones, sabiendo quiénes somos.

Luego la de tráfico. Esto es un guiño al nacionalismo, y me parece muy bien, me parece muy bien, el ponerlo como una gran línea de trabajo, es importante. Pero no nos engañemos, el decalaje va a ser largo, es decir, el tiempo hasta que podamos asumir las competencias, va a ser largo, y yo creo que aquí ustedes deberían ser absolutamente claros. Ya hemos visto cómo el PNV ha presionado hace, creo que fue hace un año, vamos, en esta legislatura, hablando de cuándo tenía que realizarse la transferencia de tráfico. Tiene su complejidad técnica, estamos de acuerdo, lo sabemos, tiene que haber un proceso de, como dicen los técnicos, decalaje suave en el que se vayan sustituyendo unos a otros y tenemos un problema serio de personal, y tenemos un problema serio de recursos para asumir la competencia de forma plena.

Otro aspecto que me parece, desde luego, que deben afrontar es la cuestión tecnológica. Ustedes lo plantean y me parece muy bien. Aquí vamos a tener un gran reto y tenemos también una gran oportunidad. Una gran oportunidad con el tema de los fondos europeos, que yo creo que se pueden establecer proyectos. Como le he dicho antes, una cosa son las ideas, otra cosa son los proyectos, que no es tan fácil pasar de la idea al proyecto. Otra cosa muy distinta es la ejecución de esos proyectos. Tienen ustedes prácticamente muchas ideas y esbozan los proyectos que quieren definir. Son muy ambiciosos, como usted dice y hay que serlo, plantean muchas cosas, pero yo creo que van a tener que establecer ustedes prioridades. Y desde nuestro punto de vista, empiecen por establecer el desarrollo de la Ley de Policías, y a partir de ahí la edad de jubilación, las OPE, etcétera.

Me parece muy interesante que ustedes planteen como una gran línea de trabajo, es importante el tema de la cultura de igualdad y diversidad. Es verdad, se está incorporando la mujer a esta profesión, cada vez más.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Señor Suárez, vaya terminando, por favor.

SR. SUÁREZ BENITO: Y, desde luego, tenemos que trabajar en ese sentido y en la diversidad, como usted dice. En poco tiempo, podremos encontrarnos con personas de culturas distintas, de otras diferentes a la española, que pueden empezar a incorporarse a la Administración Pública y en concreto a las policías. Hay que empezar contemplarlo. Esto es trabajar a largo plazo, esto sí. Como le digo, desde el punto de vista político, yo creo que falta el modelo, no es consistente o no está suficientemente cohesionado este planteamiento estratégico porque falta el modelo. Hay una indecisión que repercute en el planteamiento estratégico y pensamos que es una cesión de los socialistas navarros al nacionalismo vasco. Por lo demás, tienen

ustedes delante un reto muy importante dentro de la organización. Han establecido claramente los problemas que tienen que solucionar, los retos a los que se tienen que enfrentar, las mejoras que tienen que hacer, el camino que se tiene que emprender la organización, pero no le han marcado la dirección. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Suárez. Tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señora Jurío Macaya, por un tiempo de diez minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Nuevamente, gracias, señor Consejero, por habernos explicado el Plan Estratégico que dice que va a definir la actuación que va recibir la Policía Foral durante los próximos años con el horizonte de esta legislatura, pero con actuaciones que van a redundar durante todo el tiempo que tengamos Policía Foral, que espero que sea para siempre. Con competencias, efectivamente, con las competencias que recogimos y con las que nos dotamos en la Lorafna y en la Constitución, legales y constitucionales, dentro de la Constitución y dentro del autogobierno.

Y reflejo del mismo, porque no olvidemos que la Policía Foral es un instrumento que es reflejo del autogobierno que tenemos en Navarra, de nuestra identidad dentro de España, dentro de España. Que nadie discute, que nadie, por lo menos nosotros no discutimos y es donde estamos a favor y la Policía Foral y la asunción de competencias no suponen ningún atentado contra ese marco jurídico que supone el autogobierno de Navarra como Comunidad Foral dentro de España. Eso vamos a tenerlo claro.

A partir de ahí, efectivamente, como usted ha dicho, aquí las comparecencias pueden ser, y las vertientes que se hacen un eje de actuación por parte de un Gobierno, pueden ser políticas unidas a las técnicas. Aquí podemos hacer una referencia a las técnicas porque podríamos seguir el esquema que hemos seguido con Bomberos que, por cierto, se me ha olvidado y lo ha recordado el representante de EH Bildu, el agradecimiento que por parte de este grupo parlamentario tenemos que hacer a la labor realizada tanto por los Bomberos, como por los policías, todos los policías que trabajan en nuestra Comunidad durante todo este tiempo de pandemia y en favor de la ciudadanía. Y no quería que se me olvidase y quedase en un saco roto.

Centrándonos en este Plan Estratégico, en cuanto a la vertiente técnica, claro que es un Plan que se define a cuatro años, que es lo que cada Gobierno puede hacer, más o menos, previendo su legislatura y el reflejo político que quiere hacer con respecto al cuerpo al que se refiere. Aquí, nuevamente, vemos que hay una apuesta clara por la Policía Foral como cuerpo de referencia policial en Navarra, que actúa en Navarra, en materia de seguridad pública.

La apuesta en los presupuestos está clara, ya lo ha referido y, además, existe una dotación económica en lo que se refiere al Plan Estratégico hasta el 2023, que se refleja en 9 millones y medio de dinero en presupuestos, que ya han tenido reflejo estos presupuestos con partidas presupuestarias destinadas a sistemas de información policial, a la renovación de la flota de vehículos, con clara apuesta por aumentar los medios personales con una OPE, como usted ha dicho, que es la mayor de los últimos once años. Y, entonces, ahí vemos la apuesta efectiva

sobre el papel de este Gobierno por la Policía Foral y por ir renovando la plantilla y dotándolo de los medios necesarios.

En cuanto a la definición del modelo, creo que ahí ya entramos en cuestiones políticas. Creo que es la primera vez que vemos en un Plan Estratégico, un modelo policial que, efectivamente, se va a poder llevar a cabo. Se lo voy a definir, que es el que yo he entendido y, por supuesto, comparto. Policía de referencia, que actúa en coordinación y cooperación con el resto de las fuerzas y cuerpos de seguridad que actúan en nuestra Comunidad, como no puede ser de otra manera, porque tenemos hasta hoy competencias compartidas y vamos a seguir teniendo competencias compartidas. Un modelo de Policía próximo a la ciudadanía y que se basa en la inteligencia. Ese «que se basa en la inteligencia» es lo que ya estamos reflejando, que tenemos que tender hacia una policía que funcione, conforme a sistemas de información que le proporcionan la obtención de datos para prevenir y, en su caso, dar la mejor respuesta a las necesidades de seguridad pública a la ciudadanía.

¿Usted cree, usted cree que ese modelo es el que no se puede llevar a cabo? Pues vamos a hacer un análisis. Creo que es el único modelo policial que se va a poder llevar a cabo en muchos años, muchos años, porque, ¿durante cuántos años de gobiernos de UPN nos han marcado un modelo policial en diversos planes directores? Policía exclusiva y de referencia ¿Qué significa, cuando se les ha preguntado, cuando ustedes gobernaban, por supuesto, ser policía exclusiva, integral y de referencia? Significa que vamos asumiendo las competencias que nos permite nuestro autogobierno dentro de lo marcado por la Lorafna y la Constitución, y que eso signifique la retirada de efectivos de otros cuerpos policiales para poder ejercer, con eficiencia y eficacia, un servicio público. Y, por lo tanto, que redunde en servicio de la ciudadanía, tanto en lo económico como en lo material.

¿Cuántos años han estado ustedes en el Gobierno? ¿Cuántos? No han hecho nada, nada. Ustedes se limitaron a hacer un despliegue y una implantación integral de la policía en todo el territorio de nuestra Comunidad Foral sin ningún tipo de planificación. Con una policía que no ejercía prácticamente competencias de nada. O sea, un poquito de todo, pero en realidad poco de nada. Con unos reglamentos y una organización que fue echa *ad hoc* sobre la marcha y que no creó más que grandes problemas y conflictividades dentro de la Policía Foral.

¿Eso es modelo? ¿Eso es modelo policial? No es modelo policial. Modelo policial que tuvimos la anterior legislatura también en un plan director que no llegó a discutirse dentro del Parlamento, pero que sí fue aprobado por el Gobierno anterior en acuerdo de gobierno, y que se refería a una policía en exclusividad, en todas las facetas, en todas las facetas, en todas las competencias, tanto en seguridad ciudadana, como seguridad, tanto en tráfico. Hacían también de aquella manera en cuanto a policía judicial, que tal como lo establecían no se podía hacer, en todo. Tampoco se llevó a cabo.

Entonces, vamos a dejarnos de idealismos y de plantear modelos policiales que no se pueden. Ustedes también. Y que no se puede. No me señale y diga «aquellos». Ustedes también. Nosotros nunca aprobamos el modelo policial, entre otras cosas, de la legislatura anterior, porque no se discutió en este Parlamento. Pero sí que estamos planteando, hoy sí estamos planteando un modelo policial que se puede llevar a cabo, se puede llevar a cabo.

Hablamos de la policía como una policía de referencia. Una policía de referencia que es lo que hoy es y que vamos a seguir trabajando para que sea una policía bien valorada por la ciudadanía navarra y que, además, resuelve, con menos efectivos, la mayoría de las actuaciones policiales que se están realizando en nuestra comunidad, que no tiene ningún problema práctico, práctico, más allá de la algarabía política que se quiere hacer por algunos, de coordinación y cooperación con el resto de las fuerzas y cuerpos de seguridad que actúan en nuestra Comunidad.

Una policía que, por fin, va a asumir unas competencias que vienen siendo demandadas, demandadas, por Gobiernos de UPN, desde hace más de veinte años. Ustedes han presentado hasta decretos, borradores de decretos, para asumir las referencias de tráfico a la Policía Foral y nunca se han llevado a cabo. Sin embargo, siempre les hemos apoyado. Siempre, con total lealtad, les hemos apoyado, porque creemos en el autogobierno de Navarra. Y una de sus formas de hacerla efectiva es a través de la creación de una Policía Foral, una policía autonómica propia que ustedes llevaron a cabo con nuestro apoyo, con todo nuestro total apoyo, lealtad, que igual y en aras de favorecer al autogobierno o grupos como Navarra Suma, debieran ejercer con responsabilidad, ahora mismo. Y no utilizar la confrontación política diciendo que es una sumisión al nacionalismo. Vamos a ver, porque yo entonces ahí, ahí, sí que me planteo varias cosas.

¿Qué ha hecho UPN durante todos estos años de gobierno, reclamando una policía integral y de referencia, reclamando competencias? ¿Qué ha hecho al Estado? ¿Mentir a los ciudadanos navarros, mentir a la ciudadanía navarra? ¿Cacarear en un autogobierno que ni siquiera se creen ellos mismos, porque cuando es hora de llevarlo a efecto, se posicionan en contra? Eso han hecho, eso, eso me lleva a concluir. Que ustedes, si no están conformes con esta transferencia, lo que han hecho durante años, un gobierno que en sus principios esenciales está el foralismo, el autogobierno y la asunción de competencias dentro del marco legal y constitucional, que ahora se pronuncia en contra, es que está renunciando a los principios foralistas que llevaron a su creación. Pero es que durante cuarenta años han engañado a los ciudadanos navarros, a los ciudadanos y a las ciudadanas navarras. Eso es lo que me lleva a pensar.

Igual en usted, que es del PP, o en Ciudadanos, que forman la coalición de Navarra Suma, igual me lo puedo creer, porque no dejan de ser partidos centralistas que nunca han creído en la foralidad de Navarra como un derecho que nos asiste, sino que lo han considerado como un privilegio. Pero UPN, por favor, que deje de engañar a los ciudadanos navarros y si no… O igual lo que está haciendo, que es lo que creo que es la posición que usted está tomando, y su partido también. Está adoptando las posturas propias de la derecha, como el PP en España, considerarse el dueño de Navarra, de sus fueros, de sus ciudadanos y de sus ciudadanas. Cuando no entiende que la foralidad no es cuestión de un partido, es cuestión de una tierra y de unos ciudadanos y eso ustedes no lo han llegado a entender nunca.

Patrimonializan y se creen los dueños de todo. Y si no es así, actúen a favor y muestren, arrimen el hombro, dejen de llorar y de ser víctimas y arrimen el hombro en favor de todo lo que significa la mejora de Navarra, su foralidad y su autogobierno. Y a partir de ahí tendremos una policía que ustedes también podrán dignificar, porque si no, con lo que están haciendo

hasta ahora, están ustedes dejando de ser, como partido foralista, me refiero al único representante, no, hay más representantes de Navarra Suma aquí, es dejar de ser útiles a la ciudadanía navarra. Gracias

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias. Tiene la palabra, ahora, por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai, la señora Regúlez Álvarez. Tiempo máximo diez minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko berriro, lehendakari jauna. Gracias, señor Consejero, por las explicaciones que nos ha dado hoy aquí sobre el Plan Estratégico de Policía Foral. Pero antes de comenzar a tratarlo, como no puede ser de otra manera, voy a contestarle al señor Suárez. Señor Suárez, no dude de mi capacidad de entenderle. Que le entiendo, le entiendo perfectamente, pero lo que pretendo es poner en evidencia sus propias contradicciones en su discurso político. Usted le achaca al Consejero que sus socios internos somos los que queremos acabar con el régimen político y jurídico de nuestra comunidad. Mire, no voy a entrar ni a rebatir esa afirmación, porque decae por la propia realidad. Y en este Parlamento, y dentro de su grupo, está el partido que quiere acabar con nuestro régimen foral, y así lo dijo ayer. Pero claro, que ustedes tampoco están muy lejos de ello, porque lo que no quieren es que asumamos lo que las competencias, que por derecho, Navarra tiene.

Y ahora, señor Consejero, me voy a centrar en el plan. Tal como se recoge en el plan, y usted nos ha comentado hoy, el Plan Estratégico de Policía Foral, responde al acuerdo programático de quienes formamos este Gobierno e Izquierda Ezkerra. Además, recoge los compromisos y retos de la Agenda 2030 en desarrollo sostenible y al que se unió el Gobierno de Navarra a mediados del 2019.

Un trabajo, como se ha dicho, que empezó la legislatura pasada y que culmina con este Plan Estratégico de 2020-2023. Tras la lectura del plan y la escucha de esta presentación, por parte de usted, me voy a centrar en aquello del plan que nos parece más importante. Voy a dejar fuera todo el diagnóstico que ya tuvimos tiempo de valorar en comisión, antes de la pandemia, y me voy a centrar en lo que me parece que puede ser relevante.

Además, lo importante es centrarse en qué es lo que vamos a hacer para mejorar nuestro servicio de Policía Foral y no lo que ya tenemos, sino centrarnos en cuáles son los ejes, los proyectos, los objetivos que se están planteando en este plan y cómo realizarlos de camino a la excelencia y que son los parámetros que la empresa, tanto privada como pública, está utilizando y el seguimiento y evaluación de las acciones que se han llevado a cabo en el desarrollo de este plan.

Usted nos ha comentado, y así vemos en el plan, que son cinco los ejes que se marcan en el plan, treinta y ocho objetivos, veintisiete proyectos, que creemos que son necesarios para tener una buena Policía Foral como servicio público, ya sea denominada de referencia o integral. Y vaya por delante, ya saben ustedes, que a nosotros nos gusta mucho más la utilización de la palabra Policía Foral integral.

Si nos vamos a la RAE, a las definiciones de las dos palabras, «integral» y «de referencia», vemos que no son las mismas. Los animo a echar a todos ustedes una ojeada a la RAE, y a esas

definiciones. Yo creo que todos estaríamos más de acuerdo en que queremos una Policía Foral integral, a excepción de algún grupo parlamentario, que se asemeja más a lo que todos queremos. Porque eso no significa dejar de lado la coordinación y cooperación con otros cuerpos policiales, ser integral, cuerpos que ya están establecidos en nuestra comunidad foral o no, sean de comunidades vecinas o no, o de incluso de otros países.

No voy a entrar a desmenuzar ni objetivos ni proyectos uno por uno, porque ya están bien desmenuzados en el Plan Estratégico, sino referirme un poco a los cinco ejes que se plantean. Nos parece muy importante el eje número 1, en el que se centran los recursos de Policía Foral. Ha puesto usted en evidencia que el plan se centra y pone el eje en los agentes, en la mejora, en su número, a través de las ofertas públicas de empleo venideras, que aumentan los efectivos, las propias necesidades también cuantitativas para asumir los objetivos marcados en el plan y los necesarios para subir las jubilaciones que están por venir.

También se centra el plan y el número de efectivos, en la adecuación de la estructura, en la organización para las competencias actuales y para la asunción en lo que, para nuestro grupo, es muy importante y que es la competencia de tráfico, pese a quien le pese. Porque es una competencia histórica de Navarra y que en estos momentos, como ya he dicho, hay algún grupo que no quiera actuar con Policía Foral. Si el miércoles decíamos, ni un paso atrás a las políticas que trabajan en la eliminación de la violencia contra las mujeres también en este caso ni un paso atrás en la reivindicación de las transferencias de las competencias a las que tenemos derecho como Comunidad Foral diferenciada.

Está clara la necesidad de tratar, dentro de un cuerpo tan masculinizado, las líneas de trabajo concretas dentro y fuera de la organización, la presencia de la mujer y la diversidad alineadas con la realidad social.

En cuanto al eje 2, es interesante que el modelo policial que se trabaje esté basado en la inteligencia y en la cooperación con grupos de interés, y todo ello como el trabajo para anticiparse, prevenir, detención de conflictos. Y la búsqueda, ¿por qué no?, de fórmulas de resolución de problemas.

El eje 3 es primordial, creemos, dentro del plan y de la acción de gobierno, que es la transferencia de tráfico completa en nuestra comunidad, y por ello es necesario cometer ya las actuaciones necesarias para el despliegue total de la competencia y que no tenemos ninguna duda que así será.

El eje 4 nos hace referencia que, para llevar a cabo tanto el eje número 2 como el eje número 3, es necesario el servicio de Policía Foral esté dotado de todos los medios tecnológicos necesarios, de las infraestructuras adecuadas a través de la renovación de espacios y sedes. Con parámetros, además, de eficiencia energética y sostenibilidad.

Y el eje 5 nos habla de la mejora continua y la excelencia de todos los procesos de gestión con marcos específicos en actividades concretas y trabajar para implantar, cómo no, la cultura de la innovación y mejora continua, tan necesaria para mejorar las organizaciones.

Por último, debo resaltar que se establece en el plan el apartado llamado *Gobernanza*, creemos que es algo necesario en cualquier Plan de Actuación, y es que se trabaje la gestión y

coordinación del plan a través de un Comité Estratégico y un equipo de gestión. Pero también es importante, o más, nos parece que haya un seguimiento y evaluación de todas las acciones y proyectos que recoge este plan, tal y como lo hemos señalado también en el Plan Estratégico de Bomberos. Porque creemos que no debemos caer en la autocomplacencia, porque eso no nos lleva a tener una policía que es la que necesita la ciudadanía navarra.

Desde luego debemos alegrarnos porque se ha realizado el plan. En todo lo que esté en nuestras manos, trabajaremos para que se lleven a cabo todos los aspectos que recoge el plan, en toda su dimensión. Y tal como le he hecho referencia, le curso la invitación en el Plan de Bomberos también en el Plan de Policía Foral, que nos venga a contar cuáles son los avances en los pasos que se están dando, en la efectividad de este plan. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señora Regúlez. Tiene el turno de palabra ahora el portavoz de EH Bildu, señor González Martínez, diez minutos.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Yo hoy voy a intentar ser breve. Con todo lo que es el modelo policial, creo que estamos de acuerdo, más o menos de acuerdo, en las líneas de trabajo que se marcan y la orientación que se pretende dar, nos parece que está centrado en la población. Es algo que nos parece básico, que intenta fomentar y pivotar sobre la inteligencia, las iniciativas, que busca la complicidad y la confianza de la población. Y en eso, más o menos, luego hay que ver cómo se va a desarrollar, pero nos parece que compartimos parte del modelo.

Desde luego, un modelo muy distinto al que, por parte de Navarra Suma, se ha ido planteando. Ese modelo que, para mí es paradigmático, que representa el señor Ministro, exministro, Jorge Fernández Díaz y su policía patriótica, que utiliza los recursos públicos para, digamos, atacar a los adversarios políticos. Desde luego, con este modelo no compartimos absolutamente nada. Nos parece que es justo lo que habría que evitar y algo por lo que deberían de pedir perdón de vez en cuando los partidos que apoyaron a estas prácticas.

En cuanto a la transferencia de tráfico, nos sigue pareciendo que sería interesante conocer, creo que hoy ha quedado un poco más claro, si los recursos necesarios para atender esta nueva competencia van a estar por encima de lo que sería el proyecto de plantilla orgánica que se tenía de 1.200. ¿Sería así? De acuerdo.

Entonces, nos parece que sería adecuado. Sí que vemos que el periodo de desarrollo de incremento de la plantilla, que se marca 2021-2023, nos parece un plazo excesivo porque, al final, los procedimientos administrativos siempre se nos alargan y nos gustaría que todo esto pudiera concretarse en esta legislatura y no tener que andar pendientes en nuevos procesos de adaptación, según se den las mayorías políticas en este Parlamento.

También nos gustaría saber si se tiene, por lo menos, intención de solicitar otras competencias, yo creo que han salido nombradas algunas por aquí, y en qué plazos o en qué momento de ese procedimiento estaríamos. Hay una cosa que también nos preocupa muchísimo y es el tema de todo lo que sería el proceso de jubilación anticipada de la Policía Foral. Ahora mismo tenemos la ley general de seguridad social, creo que es el artículo 206.1,

que regula la jubilación anticipada de ciertos estamentos profesionales, ligados un poco a la toxicidad, la penosidad, la peligrosidad. Y luego, hubo un real decreto, creo que es el 1.698/2011, que recogía también un poco lo que es la jubilación anticipada y que digamos que, con esas herramientas legislativas, podríamos, si hay voluntad política, solucionar todo lo que sería la jubilación anticipada de la Policía Foral e intentar evitar lo que nos está pasando ahora, que parece que va a ser la única Policía Autonómica que se está quedando fuera de esta alternativa, de esta opción, para sus miembros.

Para nosotros es importante porque, además, permitiría renovar nuestras plantillas y solucionar también algunos cuellos de botella en algunos de los procedimientos que se desarrollan, la segunda actividad y demás, y que permitiría liberar recursos para poder atender de una forma más general, lo que son las competencias de la Policía Foral.

Otra de las cosas que nos ha quedado un poco en duda es, bueno, «en duda», no es duda, no aparece para nada en el plan, y es todo lo que sería el tratamiento al euskera en el sentido de que tenemos una parte de la población, aunque no la mayoritaria, pero sí una parte importante de la población cuyo idioma de referencia es el euskera y que, sin embargo, no se marcan objetivos ni compromisos prácticamente, ni se menciona el euskera, lo que sería cómo, por parte de la Policía Foral se van a garantizar esos servicios a esa población. Pero también aspectos como son la comunicación con otros medios. Por ejemplo, estos días estaba revisando las redes sociales y que todavía no tengamos unas redes sociales también que comuniquen a la población en los dos idiomas de Navarra, nos parece un déficit importante que sería interesante poder cubrir de la forma más rápida posible.

Y poco más. Sí que nos gustaría que el modelo que se desarrolle sea un modelo consensuado y compartido. Creemos que hay modelos policiales que, desde luego, para nosotros y nosotras, nos son de referencia. Por aspectos, no ya políticos, como pueda parecer, sino por modelos propiamente organizativos. Es decir, tenemos en el Estado español modelos como el de la Guardia Civil, que tienen una implantación con casas cuarteles, donde los miembros de estos cuerpos policiales, cuerpos militarizados, viven aparte de la sociedad. Y hay otros modelos donde lo que se busca es la integración, la colaboración y la complicidad. Nosotros estamos más, desde luego, por este segundo tipo de modelos que nos parecen más del siglo XXI, que no por seguir fomentando e intentando recuperar modelos que son del siglo XIX y que estaban pensados para unas circunstancias sociales totalmente distintas a las actuales. Y poco más, muchísimas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor González. Terminado el turno de palabra de los portavoces, dado que ha sido excusada por parte de las portavoces, tanto de Podemos como del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, su intervención, tendría el turno de palabra para responder el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apezteguía): Muy bien, muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que se ha suscitado debate sobre algunas cuestiones clave, fundamentales o concretas, mejor dicho. Creo que hay un consenso también en este sentido, mayoritario del conjunto de los grupos políticos acerca de lo que tiene que ser el contenido, el desarrollo de lo que es el Cuerpo de Policía Foral, en el

sentido de un cuerpo inteligente, un avance tecnológico importante, todo lo que tiene que ser la cercanía, una policía de proximidad, la mejora en lo que es la comunicación hacia la ciudadanía. Eso creo que, al menos porque no he escuchado críticas, entiendo que ustedes lo asumen. Pero eso genera aquí un debate que yo entiendo que es muy jugoso, pero que realmente creo que no tiene un pase.

Nosotros realmente en este proyecto del Plan Estratégico defendemos un Cuerpo de Policía Foral que sea de referencia en Navarra. Lo he dicho yo, lo ha recordado también la señora Jurío, en absoluta coordinación y cooperación con el resto de fuerzas policiales que están presentes en la Comunidad Foral. Por una parte las fuerzas policiales de las entidades locales, las policías municipales, que a veces nos olvidamos de ellas, pero que son clave también en todo lo que es el despliegue de garantizar la seguridad y derechos civiles de la ciudadanía y, por supuesto, las fuerzas de seguridad del Estado, la Policía Nacional y la Guardia Civil, con la cual existe un ámbito de trabajo más que satisfactorio, mejorable, como siempre, pero sin duda más que satisfactorio. En este sentido, no busquemos tres pies al gato, como se suele decir.

Y aquí, en esta evolución o involución, mejor dicho, que han tenido los partidos políticos que conforman Navarra Suma, en especial el grupo navarro del Partido Popular también realmente nos encontramos ahora, que se considera por parte del señor Suárez que es, en este caso, portavoz de Navarra Suma y entiendo que habla por los tres partidos, con considerar una cesión al nacionalismo, la ejecución de una política que ellos mismos han defendido hasta antes de ayer. Cuando digo «hasta antes de ayer» es hasta antes de ayer. Cuando el señor Sanz y el señor Aznar se reunían para garantizar unas transferencias de tráfico, cuando la señora Caballero defendía en el Senado que realmente era hora ya de que se ejerciera en exclusiva la competencia en tráfico por parte de la Policía Foral, o como cuando en este caso Unión del Pueblo Navarro, allá por el año 2009, veía irrenunciable la transparencia de tráfico y el ejercicio exclusivo por parte de la Policía Foral.

Entonces, no sé en qué momento ustedes se encuentran. Sí se encuentran en un momento, no sé si es de involución, desde un punto de vista de absoluta convicción política, lo cual es preocupante, por un lado, o si no es también una situación de absoluta alienación, en este caso, a los elementos más extremistas, más radicales, de la derecha extrema, que es donde me temo que se encuentran. Hubo una vez un partido que se llamaba Unión del Pueblo Navarro, que defendía otra cosa, pero que ahora no lo defiende. Hubo una vez un partido que se llamaba Unión del Pueblo Navarro, que ahora políticamente, digo, orgánicamente puede que sí, pero políticamente ya no existe Unión del Pueblo Navarro

Y luego, claro, usted machaca, y es cierto que hay unos déficits de recursos humanos en la Policía Foral. Es cierto que ustedes establecieron también el horizonte de 1.200 agentes en el año 2010. También es cierto señor Suárez, que los Gobiernos en los cuales su partido participada, porque el Partido Popular formaba parte de la coalición del Pueblo Navarro, o estaba en su momento también dentro del grupo del Pueblo Navarro, del año 2010 hasta el año 2016 no se convocó ninguna oferta pública de empleo de Policía Foral. Con lo cual, en la situación en la que estamos ahora la Policía Foral, hombre, ustedes creo que tienen alguna una responsabilidad.

Y hay que hacer apuesta política y este Gobierno hace apuesta política por la Policía Foral. Las OPE de legislatura, la OPE de legislatura que hemos aprobado este año supera con creces la tasa de reposición de la propia Policía Foral. Y eso es una decisión política de este Gobierno, porque creemos que hay que mejorar la Policía Foral, porque apostamos por la Policía Foral, porque nos encontramos con unos déficits sensibles dentro de la Policía Foral y hay que ir tomando decisiones. Y nuestra decisión política es clara: avanzar hacia los 1.200 efectivos en la Policía Foral al final de la legislatura, que al menos estén convocadas las ofertas públicas de empleo, aunque evidentemente tiene un retardo en lo que es la incorporación derivado también de la formación de los profesionales, como además también con la asunción de la competencia de tráfico, sumar a esos 1.200, 149 efectivos más que tienen que ver con la asunción, en este caso, de esa competencia. A la cual, por cierto, abrimos en este caso, abrimos la posibilidad, y además muy gratamente, porque estamos hablando de recursos humanos altamente cualificados y de personas que están aquí, en muchos casos sus familias en Navarra ya con un arraigo importante, a miembros de la Guardia Civil. Por tanto, eso es lo que estamos haciendo.

Y en relación con la jubilación anticipada, nosotros, en concreto el director general de interior, estamos trabajando desde el principio, desde el minuto uno de la legislatura, trabajando de forma discreta y de forma concienzuda, como hay que hacer las cosas, por cierto, sin excesiva publicidad, con el Gobierno de España y, en concreto, con Asunto Nacional de Seguridad Social para lograr esta situación.

Porque, claro, ¿qué nos hemos encontrado cuando usted dice qué reclamación hay que hacer, si es una reclamación ahora mismo, que es innecesario, que es imprescindible, que estamos de acuerdo? Nos encontramos que en este caso la Ertzaintza asumió, en ese caso, ese derecho en 2010 y ustedes mientras han estado gobernando desde 2010 hasta el 2018, no hicieron ni una mención, ni una mención al respecto.

Con lo cual, ¿cómo usted ahora me puede decir que es una necesidad urgente, que es verdad, y sin embargo, no es capaz de asumir la responsabilidad que ha tenido usted en el sentido de que desde 2010 hasta el 2018, hasta mayo del 2018, que ustedes gobernaron en el Gobierno de España, no dieran un solo paso, ni el Partido Popular, ni Unión del Pueblo Navarro, que gobernaban en este caso o apoyaban la labor política del Gobierno de Mariano Rajoy, no dieran un solo paso en esta materia? Explíquenmelo. ¿Por qué es tan urgente? ¿No era urgente del 2010 al 2018? ¿Me lo puede explicar? ¿Lo que es urgente hoy, no era urgente en los últimos siete u ocho años? ¿Lo que es urgente hoy de cubrir recursos humanos de Policía Foral, que es verdad, no era urgente cuando ustedes agotaron durante siete años, ni un solo Policía Foral, convocaron o reforzaron las plantillas?

Su apuesta por la Policía Foral es de boquilla, señores de Navarra Suma, es de boquilla. Lo digo con total sinceridad. Porque cuando gobiernan no hacen nada y cuando están en la oposición parece que quieren hacer algo, pero realmente no es así.

Nosotros tenemos las ideas muy claras, planteamos un Plan Estratégico con las ideas claras. No solo con las ideas claras, sino con la ambición, pero también con realismo, con un horizonte de legislatura. Pero creemos que es un plan que consolida, en este caso, un modelo policial de cara al futuro. Un modelo policial que ya quite del discurso político, deje de manosear a la

Policía Foral para el debate partidista y realmente se centre en lo que tiene que centrarse la Policía Foral, que es la atención ciudadana, que es la mejora de la seguridad ciudadana, que es la garantía de los derechos y libertades de la ciudadanía. En eso está este Gobierno y en ese aspecto no nos va a despistar ni nada ni nadie. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias a usted, señor Vicepresidente Consejero. Damos también las gracias a la Directora General, la Jefa de Gabinete y no habiendo más asuntos en el orden del día, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 53 minutos).